

Hiperestesia Guerrera o Propaganda De "Vivos"

ENFOCAR cuanto está ocurriendo en las altas esferas gubernativas de un tiempo a esta parte, es digno de circunstanciado análisis. Están moviendo toda su maquinaria periodística, militar y diplomática para conseguir un fin que a primera vista no se descubre.

Les ha entrado un afán por extenderle la partida de muerte al Frente Popular: primero, sencillamente arrancándoles a sus miembros por el engaño, el soborno o la coacción, adhesiones al presidente de la República o a actos ejecutados por éste o por sus altos funcionarios; después, haciéndolos renegar contra los jefes del Frente, apostrofar de indiferentes para con la suerte de los militantes de la conjunción de los partidos que lo forman, y de cobardes e indignos, por no haber querido, no haber sabido o no haber podido organizar una revuelta que diera al traste con los usurpadores de junio. A esto ya se le ve la punta: provocar de parte de aquéllos aclaraciones o declaraciones que, o bien pudiesen determinar el completo abatimiento del espíritu de las masas, equivalente a la castración ciudadana, o bien comprometerlos en admisiones de estar entregados a la conspiración o a actividades subversivas. Ni una ni otra cosa ha sido posible conseguir por este camino. Agotado tal expediente de provocación, ensayan otro, más burdo aún.

Han venido publicando últimamente ejemplares de cierta corres-

pondencia, que, si no es forjada a propósito, pertenece a unidades de jerarquía muy subalterna en los rangos del Frente, que procedían por su cuenta y riesgo. Y con base tan deleznable pretenden ahora incoar procesos que, necesariamente, terminarán, no en hallazgos comprometedores para los líderes opositoristas, como pretenden, sino en sobreseimientos para los autores de maniobras tan infantiles que sólo podrían perjudicar a ellos y que no son susceptibles de capitalización política para sus agudos descubridores.

Munidos de tal expediente justificarán, a su modo, los gastos que implica, a) la militarización del Cuerpo de Policía, el cual, si nos atenemos al decir de la prensa azteca, es demasiado inculto para guardia cívica y nada disciplinado para ejército; b) el envío de todo un coronel, jefe de la Policía Militar, a arreglar "diplomáticamente" cuestiones fronterizas, y c) el de un secretario de Gobierno, jefe supremo de la Fuerza Pública, a "imponer condecoraciones" a los mandatarios de los diferentes sectores del Bajalato centroamericano (Léase levantar mapas militares y establecer puntos estratégicos, en el primer caso, y concertar pactos defensivos, contra imaginarios movimientos rebeldes, en el segundo).

Es raro lo que ocurre en la cúspide de la burocracia estatal. Se declara difunto al Frente Popular y, al mismo tiempo, se le atribuyen y

se preparan contra ellas, actividades guerreras.

Ambos extremos del juicio oficial son falsos, sin embargo. Ni el Frente Popular ha muerto, ni está entregado (a lo menos, que se le haya probado o pueda probar) a movimientos revolucionarios o siquiera conspirativos.

De todo este aparato de preparaciones del Gobierno, lo único cierto es que "los vivos" están haciendo fortuna a su vera, y que aprovechan sus paseitos para transportarla a bancos extranjeros, unos, y otros, la ocasión para fundar empresas periodísticas lucrativas, que, sin el pretexto de una propaganda antirevolucionaria, nunca habrían adquirido.

La hiperestesia guerrera que aflora en todos los actos del Gobierno de un tiempo a esta parte, sólo es, en consecuencia, una gigantesca simulación, mampara de rapaces manipulaciones inconfesables.

Las masas trabajadoras de Panamá deben precaverse contra la difusión de una propaganda de "vivos", cuyo sólo objeto es sembrar de sombras el camino y desorientarlas respecto al verdadero sentido de las actividades que despliega el cuerpo dirigente del actual régimen. En lo primero en que deben parar mientes a fin de poder llegar a conclusiones justas, es en la categoría de plumas alquiladas para ejecutar su tarea confusionista: doctores surgidos de la entraña de la masa, de un despuntar luminoso en su vida pública y que, luego, a la hora de la prueba suprema, carentes de verdadera solidez mo-

ral, se entregan, sumisos y renegados, y, por lo mismo, más peligrosos para su antigua ideología, que un tráfuga común. "En las garras de un complot," por ejemplo, es producción cínica, que denuncia la catadura político-moral de su autor. Taumaturgo de la paleta, pretende darnos por blanco lo que es notoriamente negro, presumiendo pobre obseso! que la ciudadanía sufre de daltonismo.

Administración, cuyos pilares rentísticos son los juegos, no puede tener abono honorable en parte alguna. Sobre el papel es claro! han creado o crearán el impuesto a la renta y revolucionarán la hacienda. Pero ¿qué destino les darán a tales ingresos? El mismo que le están dando al impuesto comercial, único renglón que abastece honestamente su caja: llenar el tonel sin fondo del servicio policiaco — militar.

La Escuela Normal de Santiago! ¿Cuántos empréstitos no han tenido que hacer para atender a su construcción y equipo? Las carreteras de concreto ¿dónde y con qué garantías conseguirían el dinero necesario para realizar obra tan costosa? Espejismos de mentalidades enfermas, que con su virus pretenden contagiar un pueblo trabajador y hambreado, ávido de realidades y no de vil demagogia!

El pueblo panameño, las masas trabajadoras, en particular, saben bien que si en lo administrativo los jerarcas del régimen les mues-

tran la luna diciéndoles que es queso legítimo, en lo político, la realidad de las cadenas es demasiado palpable para ignorarla. ¿Por qué no hay prensa? ¿Por qué no hay opinión pública debidamente organizada? Porque el Gobierno que practica el principio de democracia en las palabras y férrea dictadura en los hechos, tiene abatidos todos los medios de poder llevar a cabo un plan de control político. Se sabe reo de desfalcos, manipulaciones y artificios de todas clases, y teme la publicidad, mantiene herméticamente cerradas las puertas a la luz del libre examen.

Y ¿es este el régimen contra el cual recularía cruel, antipatriótico, herejico atentar o siquiera pretenderlo, contra su estabilidad, porque con ello se estaría conspirando contra los intereses esenciales de la Nación y del Estado democrático?

Convengamos en que hoy el pueblo de Panamá está aherrojado, pero no lleguemos al absurdo de creerlo inconsciente o indiferente a su destino libertario. Hoy, mañana o algún día, logrará romper las cadenas de la tiranía, y ay! de los verdugos de un pueblo que recobra su libertad: actúa con arreglo al estatuto del Talión y algo más. Agotada su paciencia, suele convertirse de cordero en león, de paloma en águila. No abuséis oh, déspotas del mundo! No resulte todo lo contrario de lo que ahora pensáis: bañar en su sangre al pueblo, al "manso" pueblo panameño!

CAUSAS QUE SEGUN "EL GRAFICO" JUSTIFICAN UNA INSURRECCION

- 1a.—Los "regímenes decrepitos";
- 2a.—La decadencia de virtudes cívicas";
- 3a.—Economía "afectada de trastornos que la conducen a su total desquiciamiento"; y,
- 4a.—Finanzas "insensiblemente coladas por intersticios ilegales e inmorales, para engrosar las fortunas de los privilegiados".

(editorial "Mundo Gráfico" abril 16, 1938)

No es necesario consultar a Duguit, ni a ninguno de los expositores de Derecho político moderno, para encontrar las causas que pueden legitimar en el pueblo el acto supremo de la insurrección. El editorialista de "Mundo Gráfico" se sirve especificarlas. Y, aunque niega su existencia en Panamá, un examen somero de las mismas demostrará que "al mencionar la sogu en casa del ahorcado", el escriba fue, cuando menos, imprudente.

Entendemos por "régimen decrepito" y "decadente de virtudes cívicas", a la vez, aquel que carece de vitalidad, no en sentido físico, sino, más bien, doctrinario y administrativo.

Doctrinariamente, los rectores del que padecemos no tienen si-

quiera el valor de sus convicciones, del que hacen gala sus parientes mayores Hitler y Mussolini. Apenas Roosevelt, desde la mediterránea Chicago, dió el grito de alerta a la América democrática, acerca del peligro fascista, les entró una histeria discursiva en sentido democrático, que todavía no reprimen: mientras que, al reverso del disco, prosiguen las prácticas cesaristas que dieron su tónica de gobierno desde que asumieron el poder: castración de los derechos de organización, reunión, circulación, expresión de palabra y de pluma etc., para los miembros, grupos y partidos del Frente Popular. Sólo el partido oficial, "nacional-revolucionario", goza del privilegio de asumir postura arrogante ante la ciudadanía. Si no han menudeado los procesos de persecuciones por propaganda de ideas, es porque los escritores opositoristas, conscientes del peligro que gravita sobre sus cabezas, apenas s: dan síntomas de vida. Toda su actividad política está paralizada por la intimidación o por la fuerza; únicamente los genizaros cesaristas se pavo-

(Pasa a la Pág. SIETE)

Enrique G. Abrahams



Nuestro Director quien en compañía de su esposa e hija embarcó el lunes último rumbo a California en viaje de descanso y restablecimiento.

Al despedirlo, nos complace desearle un feliz viaje y que pronto tengamos el placer de verlo a nuestro lado compartiendo con nosotros las luchas e inquietudes de nuestra labor periodística.

"TRAIDORES A LA PATRIA"

Por Salvador de la Plaza

En "El Universal" de Caracas, edición del 26 de marzo, apareció un editorial titulado "La Soberanía Nacional será siempre conservada". Su autor se encubre con la responsabilidad del Director y para nosotros lo mismo da que sea Pedro Sotillo u otro de iguales antecedentes morales y políticos. El editorial, por otra parte, guarda una perfecta relación de continuidad con los que aparecían en tiempos de Juan Vicente Gómez. Es el mismo periódico consecuente con su servil origen. El mismo Director — Pedro Sotillo — sin probidad y sin ingenio. Sin embargo, un cambio existe: entre los prohombres del gobierno de López Contreras, figuran algunos individuos calificados ayer por Sotillo y su diario, de "traidores a la patria" por haber combatido la tiranía. Ahora esos señores propician el despotismo y, para Sotillo, esa deslealtad evidente a los principios que sostenían, es garantía de "regeneración".

No puede inquietarnos el calificativo de "traidores a la patria". La Historia de Venezuela nos enseña que ese ha sido el epíteto favorito lanzado contra los patriotas verdaderos por los inveterados enemigos de la na-

cionalidad y del pueblo venezolano. Por eso, hoy como ayer, y no es feliz coincidencia, sino resultado lógico, basta ser catalogado entre los "traidores a la patria" para que el pueblo vea en él que se pretende estigmatizar bajo el manido rótulo, a un defensor y a un hermano. La tradición se impone afortunadamente, no obstante los esfuerzos del coro de genizaros.

"Traidor a la Patria" fué Juan Francisco de León. Su casa demolida y el suelo de ella regado y sembrado de sal, en 1752. Motivo: haber protestado contra los atropellos de la Compañía Guipuzcoana y reclamar mejoras para los agricultores criollos.

En 1799, por "traidores a la patria" fueron ahorcados y descuartizados José María España, José Ruiseñol, Narciso del Val-

(Pasa a la Pág. 7)

NOTIFICACION

Mientras dure la ausencia de nuestro Director, Licenciado Enrique Gerardo Abrahams se hará cargo de la dirección nuestro compañero de labores y Jefe de Redacción, Licenciado Felipe Oé Pérez.



Director: ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS.
 Redactor Jefe: FELIPE O. PEREZ.
 Administrador: MANUEL ACTOVIO VASQUEZ.
 Editado en los Talleres del Panamá-América.
 TELEFONO 1289 APARTADO 270

PARRAFOS EDITORIALES

1. CONTRA INTIMIDACION, CORAJE Y ORGANIZACION

Por medio de su vocero, "El Nuevo Diario", el presidente Arosemena amenaza a la ciudadanía con suspender los derechos individuales y hacer escarmientos para eterna memoria con los que descubra ejerciendo actos de subversión del orden público o contra la seguridad de los poderes constituidos. Fuera del calenturiento magin presidencial, no sabemos que existan movimientos de tal naturaleza, los que, de otra parte, estarían plenamente justificados. (En estas mismas páginas hemos hecho una recapitulación documentada de los negocios escandalosos y de los atentados cometidos en perjuicio de los intereses nacionales por hombres prominentes del régimen). Pero de existir planes revolucionarios, nada podrán contra ellos las intimidaciones ni las amenazas. No es nueva esta táctica en las luchas contra la libertad. ¿Qué puede valer en presencia de la explotación que abate económicamente a las masas y de la castración de sus derechos políticos, que las reduce a la condición de parias? ¿Qué significa cuando el pueblo se da cuenta del rol histórico que le corresponde desempeñar y emprende, decidido, el camino de su organización y se dispone a poner a contribución todo el acervo de sus energías y de su coraje incontestable?

Convéncase el señor presidente de que sus amenazas son voces lanzadas en pleno desierto, voces destempladas, sin eco que las recoja. La ciudadanía está despierta y, a pesar de que su nivel político no es todo lo elevado que debía, tiene el sentido suficiente para orientarse en el caos de la política oficial, y encontrar la línea que la conducirá finalmente a su liberación! Sigán los gritos de ronca intimidación desde las eminencias del gobierno; ellos no llegan hasta el valle, donde la protesta se organiza y la actividad emancipadora no cesa de probar un paso que la conduzca al éxito final.

2. RUGEN LOS LOBOS DE LA AMORALIDAD

Rugen los lobos amoraes, defensores del régimen; rugen de cólera santa, de patriotismo calentado al rojo vivo, ante la idea de que los pueblos de América, subyugados por la tiranía y el despotismo, pudieran coordinar un trabajo de limpieza en los establos de Augias del cesarismo machetero que nos abate. Ellos, que todos los días y en todas las formas, planean y realizan pactos con los dictadores centro y suramericanos, defensivos y agresivos contra las masas y de alianza con el capital financiero y el latifundismo, truenan contra la sola posibilidad de resurrección del ideal boliviano de refundición de estas pequeñas patrias, en una liga común para luchar por el progreso, la libertad y la paz; ideal que abrazó igualmente Martí y pertenece a todos los apóstoles de estos principios, que no sufran de miopía política.

La liga de los dictadores contra los pueblos sufridos: maravillosa idea! Un convenio de cooperación y defensa de éstos, de las acometidas del capital internacional y el imperialismo político: delito de lesa-patria, abominación, herejía, locura! Oh, la lógica enrevesada de estos gansos agoreros en los patios del Capitolio!

Pues sepan los plumarios de estos regímenes podridos de corrupción e ineptia, que los trabajadores e hijos del pueblo han aprendido la lección de parte de su enemigo secular: que han aprendido a comprender la eficacia de la cooperación internacional de clases, en que hasta ahora han fundado todo su éxito el capitalismo y sus gobiernos lacayos. Griten, desganitense pregonando que las uniones de los pacientes de un mal común, cabe el imperialismo, son dañinas y antipatrióticas cuando las practica el pueblo, y excelentes cuando los gobiernos las consuman. La masa no les hará caso: la masa sabe dónde encontrar la clave justa de sus luchas emancipadoras!

EL DIRECTORIO RENOVADOR DE COLON DESMIENTE UNA NOTICIA

Con motivo de una noticia publicada por "El Nuevo Diario", el día 30 de Marzo último, sobre el Directorio Distritorial del Partido Liberal Renovador, el Directorio Provincial del Partido estima necesario hacer las declaraciones siguientes:

Los señores Elias Aizpuru, Antonio de Reuter, Ismael Canteira y Ricaurte Julio, miembros del Directorio Distritorial del Partido Liberal Renovador, declaran disuelto el organismo político que integraban: en la resolución respectiva los caballeros mencionados resolvieron entre otras cosas, comunicar su decisión al Directorio Provincial del Partido. Hasta la fecha, el Directorio Provincial no ha recibido comunicación alguna de lo resuelto; pero como han transcurrido varios días, considera

que no puede dejarse pasar más tiempo sin hacer referencia a lo actuado por los miembros del Directorio Distritorial.

Al declarar disuelto el Directorio Distritorial del Partido Liberal Renovador, los señores Aizpuru, de Reuter, Cantera y Julio caen en el absurdo, por cuanto que el organismo a que ellos pertenecen, no es independiente, sino que está subordinado, según los estatutos del Partido al Directorio Provincial, entidad esta última que los designó a ellos Directores Distritoriales. Por tanto, a pesar de lo resuelto, el Directorio Distritorial del Partido existe; por lo demás, sabido es que la falta de los principales es siempre llenada por los suplentes y corresponde al Directorio Provincial hacer nuevos nombramientos de

ANOTACIONES

CRIMINALIDAD COLECTIVA

Los regímenes totalitarios no son otra cosa en verdad. Sin embargo, son muchas las gentes que los reputan como movimientos revolucionarios, que son fecundantes, progresivos, renovadores.

¿Cuál puede ser el lado encomiable y honesto de la invasión de Etiopia? ¿Cuál el de la noble España? ¿Cuál el de la sufrida China? ¿Cuál el secuestro traicionero del Austria? Dentro del criterio sensato no cabe justificación posible, como tampoco no cabe disculpa atendible ante las fechorías de un ladrón, que armado hasta los dientes y seguido por una cuadrilla de bandoleros, realiza inicuos despojos y pavorosos masacres.

El procedimiento y las finalidades son los mismos en uno y otro caso, con la agravante de que la criminalidad totalitaria es cuantitativamente inmensa comparada con la de los bandoleros.

Pero esto no quiere decir que la destrucción y la sed de sangre sean un fatalismo interminable de la especie humana; no son sino una epidemia de carácter transitorio a pesar del grado de su virulencia. En la naturaleza las fuerzas preservativas son más resistentes que las destructivas, y de ahí la diferencia que existe entre los movimientos revolucionarios y las revueltas. Los primeros, aún siendo cruentos, son vivificantes; las segundas son epidémicas y pasajeras.

En los movimientos revolucionarios la cohesión anímica de los elementos sociales es voluntaria y consciente; en las revueltas tiene forma impositiva y arbitraria. Es esta la razón por la cual las revoluciones no fracasan con la muerte de sus líderes, al paso que las revueltas sucumben con la muerte de sus promotores.

Los resultados positivos y benéficos de las revoluciones cada vez se van acentuando y van siendo apreciados por todos los elementos sociales; los resultados de las revueltas son negativos, y aún cuando puedan tener en su comienzo aspectos triunfadores y decisivos, sus consecuencias desastrosas y antisociales cada vez se hacen más insportables y abusivos. La criminalidad en ninguna de sus formas puede resultar prestigiosa.

El contagio totalitario es muy difícil que fermente en el continente americano. Nuestras independencias de la servidumbre constituyen una vacuna preservadora, y las conveniencias democráticas las estamos sintiendo y apreciando cada vez más, y muy especialmente cuando las comparamos con el malestar europeo. Por otra parte, son muchas las millas de distancia que

miembros principales del Directorio Distritorial, ya que es notorio el deseo de los caballeros reñidos de no pertenecer al cuerpo de directores del Partido.

El Directorio Provincial del Partido Liberal Renovador, lamenta la actitud de los señores Aizpuru, de Reuter, Cantera y Julio, ya que en el caso de que no desearan continuar perteneciendo al Directorio Distritorial, era lo indicado enviar su renuncia a la entidad que en ellos había depositado confianza y no provocar una situación de la que han estado prontos a aprovecharse los adversarios de la Causa; tal parece que hubiera sido su intención causar daño al Partido Liberal Renovador, que los honró con posiciones políticas de importancia.

Colón, 10 de abril de 1938.
 (fdo.) Felipe Salabarría M.,
 Vicepresidente del Directorio Provincial del Partido Liberal Renovador.

EL GENERAL FRANCO EN LOS INFIERNOS

Por PABLO NERUDA

Desventurado, ni el fuego ni el vinagre caliente en un nido de brujas volcánicas, ni el hielo devorante, ni la tortuga pútrida que ladrando y llorando con voz (de mujer muerta te escarbe la barriga buscando una sortija nupcial y un juguete de niño degollado serán para tí nada sino una puerta oscura, arrasada.

En efecto.
 De infierno a infierno, qué hay? En el aullido de tus legiones, en la santa leche de las madres de España, en la leche y los senos pisoteados por los caminos, hay una aldea más, un silencio más, (una puerta rota.

Aquí estás. Triste párpado, estiercol de siniestras gallinas de sepulcro, pesado esputo, cifra de traición que la sangre no borra. Quién, quién eres, oh miserable hoja de sal, oh perro de la tierra, oh mal nacida palidez de sombra.

Retrocede la llama sin ceniza, la sed salina del infierno; los círculos del dolor palidecen.

Maldito, que sólo lo humano te persiga, que dentro del absoluto fuego de las cosas, no te consumas, que no te pierdas en la escala del tiempo, y que no te taladre el vidrio ardiendo ni la feroz espuma.

Solo, solo para las lágrimas todas reunidas, para una eternidad de manos muertas y ojos podridos, solo en una cueva de tu infierno, comiendo silenciosa pus y sangre por una eternidad maldita y sola

No mereces dormir aunque sea clavados de alfileres los ojos; debes estar despierto General, despierto eternamente entre la podredumbre de las recién paridas, ametralladas en Otoño. Todos, todos los tristes niños (descuartizados, tiesos, están colgados, esperando en tu infierno ese día de fiesta fría: tu llegada.

Niños negros por la explosión, trozos rojos de seso, corredores de dulces intestinos, te esperan todos, todos, en la misma (actitud

de atravesar la calle, de patear la pelota, de tragar una fruta, de sonreír o nacer. Sonreír. Hay sonrisas ya demolidas por la sangre que esperan con dispersos dientes exterminados, y máscaras de confusa materia, rostros huecos de pólvora perpetua, y los fantasmas sin nombre, los oscuros escondidos, los que nunca salieron de su cama de escombros. Todos te esperan para pasar la noche. Llenan los corredores como algas corrompidas.

Son nuestros, fueron nuestra carne, nuestra salud, nuestra paz de herrerías, nuestro océano de aire y pulmones. A través de ellos las secas tierras florecían. Ahora, más allá de la tierra, hechos substancia destruida, materia asesinada, harina muerta te esperan en tu infierno.

Como el agudo espanto o el dolor se consumen, ni espanto ni dolor te aguardan. Solo y maldito seas, solo y despierto seas entre todos los muertos, y que la sangre caiga en tí como la lluvia, y que un agonizante río de ojos cortados te resbale y (recorra mirándote sin término.

(Reproducción de NUESTA ESPAÑA, boletín semanal del Comité Iberoamericano para la defensa de la República Española, 29, Rue d'Anjou, PARIS (8e.)

nos separan del epicentro del contagio.

Los mismos elementos europeos que se dicen admiradores del fascismo y el nazismo aquí en la América, se sienten felices con las garantías democráticas y por ningún motivo dejarían este suelo para ponerse al alcance inmediato de Hitler y de Mussolini, ni mucho menos si tienen fortunas que perder. Aquí pueden decir horrores contra la democracia de que están disfrutando, sin riesgo de que les tronchen el pescuezo ni que los perjudiquen en sus intereses. Se quieren mejores garantías?

EL PANAMERICANISMO

El día 14 se celebró el "Día de las Américas", fecha en la cual consagramos las tendencias panamericanas, cuya evidencia va cobrando con el andar del tiempo consistencias continentales. Todavía pasarán muchos años antes de que el panamericanismo reúna todas las conveniencias que de él se esperan; todavía hay muchas desconfianzas que, por fortuna, van desvaneciéndose a la medida en que los desconciertos europeos van aumentando y que los imperialismos van dejando de ser la nor-

ma de las relaciones internacionales.

Los capitalistas norteamericanos están creyendo que la política del "buen vecino" inaugurada por el presidente Roosevelt va a echarse a perder con las expropiaciones petroleras de Bolivia y de México y con las que vendrán en Venezuela y Colombia, sin advertir que tales expropiaciones no son confiscaciones, sino actos de legítima propiedad y que sólo el imperialismo encuentra intolerables, porque sin esos recursos ajenos y que ha venido explotando hasta el exceso, no pueden seguir ejerciendo su formidable influencia ni entorpeciendo las conveniencias internacionales.

Contra ese capitalismo avasallador está luchando el mismo presidente Roosevelt y demostrando que esas grandes trostificaciones llegan a sobreponer sus intereses y sus conveniencias por encima del Estado. La América latina también quiere liberarse de esas servidumbres; los países petroleros quieren explotar directamente sus yacimientos, Chile desea nacionalizar sus nitratos, el Ecuador le ha hecho frente a los explotadores mineros (Pasa a la Pág. SEIS)

México ejerce acto de exclusiva Soberanía y dignidad nacional

"La actitud asumida por las compañías petroleras negándose a obedecer el mandato de la Justicia nacional que por conducto de la Suprema Corte, las condenó en todas sus partes a pagar a sus obreros el monto de la demanda económica que las propias empresas llevaron ante los tribunales judiciales por ineficacia con las resoluciones de los Tribunales del Trabajo, impone al Ejecutivo de la Unión el deber de buscar en los recursos de nuestra legislación un remedio eficaz que evite definitivamente, para el presente y para el futuro, el que los fallos de la justicia se nulifiquen o pretendan nulificarse por la sola voluntad de las partes o de alguna de ellas mediante una simple declaratoria de insolvencia como se pretende hacerlo en el presente caso, no haciendo más que incidir con ello en la tesis misma de la cuestión que ha sido fallada. Hay que considerar que un acto semejante destruiría las normas sociales que regulan el equilibrio de todos los habitantes de una Nación así como el de sus actividades propias y establecería las bases de procedimientos posteriores a que apelarían las industrias de cualquier índole establecidas en México y que se vieran en conflictos con sus trabajadores o con la sociedad en que actúan, si pudieran maniobrar impunemente para no cumplir con sus obligaciones ni reparar los daños que ocasionaran con sus procedimientos y con su obstinación.

"Por otra parte, las compañías petroleras no obstante la actitud de serenidad del Gobierno y las consideraciones que les ha venido guardando, se han obstinado en hacer, fuera y dentro del país, una campaña sorda y hábil que el Ejecutivo Federal hizo conocer hace dos meses a uno de los gerentes de las propias compañías, y que éste no negó, y que han dado el resultado que las mismas compañías buscaron: lesionar seriamente los intereses económicos de la Nación, pretendiendo por este medio hacer nulas las determinaciones legales dictadas por las autoridades mexicanas.

"Ya en estas condiciones no será suficiente, en el presente caso, conseguir los procedimientos de ejecución de sentencia que señalan nuestras leyes para someter a la obediencia a las compañías petroleras, pues la substracción de fondos verificada por ellas con antelación al fallo del Alto Tribunal que las juzgó, impide que el procedimiento sea viable y eficaz; y por otra parte, el embargo sobre la producción o el de las propias instalaciones y aún en el de los fondos petroleros implicarían una situación que por decoro debe resolverse desde luego, e implicaría también, la necesidad de solucionar los obstáculos que pondrían las mismas empresas, seguramente, para la marcha normal de la producción, para la colocación inmediata de ésta y para poder coexistir la parte afectada con la que indudablemente quedaría libre y en las propias manos de las empresas.

"Y en esta situación de suyo delicada, el Poder Público se vería asediado por los intereses sociales de la Nación que sería la más afectada, pues una producción insuficiente de combustibles para las diversas actividades del país, entre las cuales se encuentran algunas tan importantes como las de transportes, o una producción nula o simplemente encarecida por las dificultades, tendría que ocasionar, en breve tiempo, una situación de crisis incompatible no sólo con nuestro progreso sino con la paz misma de la Nación; paralizaría la vida bancaria; la vida comercial en muchísimos de sus principales aspectos; las obras públicas que son de interés general se harían poco menos que imposibles y la existencia del propio Gobierno se pondría en

grave peligro, pues perdido el poder económico por parte del Estado, se perdería asimismo el poder político produciéndose el caos.

"Es evidente que el problema que las compañías petroleras plantean al Poder Ejecutivo de la Nación con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso el más Alto Tribunal Judicial, no es un simple caso de ejecución de sentencia sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia. Es el interés social de la clase laborante en todas las industrias del país la que lo exige. Es el interés público de los mexicanos y aún de los extranjeros que viven en la República y que necesitan de la paz y de la dinámica de los combustibles para el trabajo. Es la misma soberanía de la Nación, que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero, que olvidando que previamente se ha constituido en empresas mexicanas, bajo leyes mexicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que le imponen autoridades del propio país.

"Se trata de un caso evidente y claro que obliga al Gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no sólo para someter a las empresas petroleras a la obediencia y a la sumisión, sino porque habiendo quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, de no ocupar el Gobierno las instalaciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país.

"En tal virtud se ha expedido el decreto que corresponde y se han mandado ejecutar sus conclusiones, dando cuenta en este manifiesto al pueblo de mi país, de las razones que se han tenido para proceder así y demandar de la Nación entera el apoyo moral y material necesarios para afrontar las consecuencias de una determinación que no hubiéramos deseado ni buscado por nuestro propio criterio.

"La historia del conflicto del trabajo que culminará con este acto de emancipación económica, es la siguiente:

"El año de 1934 y en relación con la huelga planteada por los diversos Sindicatos de trabajadores al servicio de la Compañía de Petróleo "El Aguila", S. A., el Ejecutivo de mi cargo aceptó intervenir con el carácter de árbitro a fin de procurar un avenimiento conciliatorio entre las partes.

"En junio de 1934 se pronunció el laudo relativo y en octubre del mismo año, una sentencia aclaratoria fijando el procedimiento adecuado para revisar aquellas resoluciones que no hubiesen obtenido oportunamente la debida conformidad.

"A fines de 1935 y principios de 1936 el C. Jefe del Departamento del Trabajo, por delegación que le conferí, dictó diversos laudos sobre nivelación, uniformidad de salarios y casos de contratación, tomando como base el principio constitucional de la igualdad de salarios ante igualdad de trabajo.

"Con objeto de hacer desaparecer algunas anomalías, citó el propio Departamento a una conferencia, a los representantes de las diversas agrupaciones sindicales, y en ella se llegó a un acuerdo sobre numerosos casos que se hallaban pendientes y reservan-

dose otros por estar sujetos a investigaciones y análisis posteriores encomendados a comisiones integradas por representantes de trabajadores y patronos.

"El Sindicato de Trabajadores Petroleros convocó entonces a una asamblea extraordinaria en la que se fijaron los términos de un contrato colectivo que fue rechazado por las compañías petroleras una vez que les fué propuesto.

"En atención a los deseos de las empresas y con el fin de evitar que la huelga estallara, se dieron instrucciones al Jefe del Departamento del Trabajo, para que, con aquiescencia de las partes, procurara la celebración de una convención obrero-patronal encargada de fijar de común acuerdo los términos del contrato colectivo y mediante un convenio que se firmó el 27 de noviembre de 1937. En tal convención, las empresas presentaron sus contraproposiciones y en vista de la lentitud de los trabajos, se acordó modificar el estudio dividiendo las cláusulas en económicas, sociales y administrativas para iniciar desde luego el examen de las primeras.

"Las contingencias de la discusión revelaron las dificultades existentes para lograr un acuerdo entre los trabajadores y las empresas cuyos puntos de vista se alejaban considerablemente, juzgando las compañías que las proposiciones de los obreros eran exageradas y señalando a su vez los trabajadores la falta de comprensión de las necesidades sociales y la intransigencia de las compañías por lo que la huelga estalló en mayo de 1937. Las compañías ofrecieron, entonces y en respuesta a mis exhortaciones, aumentar los salarios y mejorar ciertas prestaciones y el Sindicato de Trabajadores, a su vez, resolvió plantear ante la Junta de Conciliación el conflicto económico y levantó la huelga el 9 de junio.

"En virtud de lo anterior, la Junta de Conciliación y Arbitraje tomó conocimiento de ello y de acuerdo con las disposiciones legales relativas fué designada con el fin indicado, por el Presidente de la Junta, una comisión de peritos constituida por personas de alta calidad moral y preparación adecuada.

"La comisión rindió su dictamen encontrando que las empresas podían pagar por las prestaciones que en el mismo se señalaban, la cantidad de \$26,332,756.00 contra la oferta que hicieran las 17 compañías petroleras durante la huelga de mayo de 1937. Los peritos declararon, de manera especial, que las prestaciones consideradas en el dictamen quedarían satisfechas totalmente con la suma propuesta, pero las empresas arguyeron que la cantidad señalada era excesiva y podría significar una erogación mucho mayor que computaron en un monto de \$41,000,000.00.

"Ante tales aspectos de la cuestión el Ejecutivo de mi cargo auspició la posibilidad de que el Sindicato de Trabajadores de la industria petrolera y las empresas debidamente representadas para tratar sobre el conflicto, llegaran a un arreglo, lo que no fué posible obtener en vista de la actitud negativa de las compañías.

"Sin embargo de ello, deseando el Poder Público una vez más lograr un convenio extrajudicial entre las partes en conflicto, ordenó a las autoridades del trabajo que hicieran saber a las compañías petroleras su disposición de intervenir para que los Sindicatos de trabajadores aceptaran las aclaraciones que habían de hacerse en algunos puntos oscuros del laudo, y que más tarde podrían prestarse interpretaciones indebidamente y asegurándose que las prestaciones señaladas por el laudo no rebasarían, en manera alguna, los \$26,332,756.00, no habiéndose logrado a pesar de la intervención directa del Ejecutivo el resultado que se perseguía.

"En todas y cada una de estas diversas gestiones del Ejecutivo para llegar a una final conclusión del asunto dentro de términos conciliatorios y que abarcan períodos anteriores y posteriores al juicio de amparo que produjo este estado de cosas, quedó establecida la intransigencia de las compañías demandadas.

"Es por lo tanto preconcebida su actitud y bien meditada su resolución para que la dignidad del Gobierno pudiera encontrar me-

diros menos definitivos y actitudes menos severas que lo llevaran a la resolución del caso sin tener que apelar a la aplicación de la Ley de Expropiación.

"Para mayor justificación del acto que se anuncia, hagamos breve historia del proceso creador de las compañías petroleras en México y de los elementos con que han desarrollado sus actividades.

"Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión: de franquicias aduanales; de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegio, unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la Nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital de que se habla.

"Riqueza potencial de la Nación: trabajo nativo pagado con exiguos salarios; exención de impuestos; privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores del auge de la industria del petróleo en México.

"Examinemos la obra social de las empresas: En cuantos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital, una escuela, o un centro social, o una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz, aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que desperdician las explotaciones?

"En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares, egoístas y algunas veces ilegales? De estas agrupaciones, autorizadas o no por el Gobierno, hay muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas.

"¿Quién no sabe o no conoce la diferencia irritante que norma la construcción para el personal extranjero: medicina, miseria e insalubridad para los nacionales. Refrigeración y protección contra insectos para los primeros; indiferencia y abandono, médico y medicinas siempre regateadas para los segundos; salarios inferiores y trabajos rudos y agotantes para los nuestros.

"Abuso de una tolerancia que se creó al amparo de la ignorancia, de la prevaricación y de la debilidad de los dirigentes del país, es cierto, pero cuya urdimbre pasaron en juego los inversionistas que no supieron encontrar suficiente recursos morales que dar en pago de la riqueza que han venido disfrutando.

"Otra contingencia forzosa del arraigo de la industria petrolera, fuertemente caracterizada por sus tendencias antisociales, y más dañosa que todas las enumeradas anteriormente, ha sido la persistente, aunque indebidamente intervención de las empresas en la política nacional.

"Nadie discute ya si fué cierto o no que fueron sostenidas fuertes facciones de rebeldes por las empresas petroleras en la Huasteca Veracruzana y en el Istmo de Tehuantepec, durante los años de 1917 a 1920 contra el Gobierno constituido. Nadie ignora tampoco cómo en distintas épocas posteriores a la que señalamos y aún contemporáneas las compañías petroleras han alentado casi sin disimulos, ambiciones de descontentos contra el régimen del país, cada vez que ven afectados sus negocios, ya con la fijación de impuestos o con la rectificación de privilegios que disfrutaban o con el retiro de tolerancias acostumbradas. Han tenido dinero, armas y municiones para la rebelión. Di-

nero para la prensa antipatriótica que las defende. Dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores. Pero para el progreso del país, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene en donde ellas mismas operan, o para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos con el petróleo en la Naturaleza, no hay dinero, ni posibilidades económicas, ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de sus ganancias.

"Tampoco lo hay para reconocer una responsabilidad que una sentencia les define, pues juzgan que su poder económico y su orgullo les escuda contra la dignidad y la soberanía de una Nación que les ha entregado con largueza sus cuantiosos recursos naturales y que no puede obtener, mediante medidas legales, la satisfacción de las más rudimentarias obligaciones.

"Es por lo tanto ineludible, como lógica consecuencia de este breve análisis, dicar una medida definitiva y legal para acabar con este estado de cosas permanente en que el país se debate sintiendo frenado su progreso industrial por quienes tienen en sus manos el poder de todos los obstáculos y la fuerza dinámica de toda actividad, usando de ella no con miras altas y nobles, sino abusando frecuentemente de ese poderío económico hasta el grado de poner en riesgo la vida misma de la Nación, que busca el va a su pueblo mediante sus propias leyes, aprovechando sus propios recursos y girando libremente sus destinos.

"Planteadas así la única solución que tiene este problema, pido a la Nación entera un respaldo moral y material suficiente para llevar a cabo una resolución tan justificada, tan trascendente y tan indispensable.

"El Gobierno ha tomado ya las medidas convenientes para que no disminuyan las actividades constructivas que se realizan en toda la República y para ello, sólo pido al pueblo, confianza plena y respaldo absoluto en las disposiciones que el propio Gobierno tuviere que dictar.

"Sin embargo, si fuere necesario, haré el sacrificio de todas las actividades constructivas en que la Nación ha entrado durante este período de Gobierno para afrontar los compromisos económicos que la aplicación de la Ley de Expropiación sobre intereses tan vastos nos demanda y aunque el subsuelo mismo de la Patria nos daría cuantiosos recursos económicos para saldar el compromiso de indemnización que hemos contraído, debemos aceptar que nuestra economía individual sufra también los indispensables reajustes, llegando a ser el Banco de México lo juzga necesario, hasta a modificación del tipo actual de cambio de nuestra moneda, para que el país entero, ante un número y elementos que constituyen un acto de esencial y profunda liberación económica de México.

"Es preciso que todos los sectores de la Nación se revisen de un franco optimismo y que cada uno de los ciudadanos, ya en sus trabajos agrícolas, industriales, comerciales, de transportes, etc., desarrollen a partir de este momento una mayor actividad para crear nuevos recursos que vengán a revelar como el espíritu de nuestro pueblo, es capaz de salvar la economía del país por el propio esfuerzo de sus ciudadanos.

"Y como pudiera ser que los intereses que se debaten en forma acalorada en el ambiente internacional, pudieran temer de este acto de exclusiva soberanía y dignidad nacional que consumamos, una desviación de materias primas, primordiales para la lucha en que están empeñadas las más poderosas naciones, queremos decir que nuestra explotación petrolífera no se apartará un sólo instante de la solidaridad moral que nuestro país mantiene con las naciones de tendencia democrática y a quienes deseamos asegurar que la expropiación decretada sólo se dirige a eliminar obstáculos de grupos que no sienten la necesidad evolucionista de los pueblos ni les dolería ser ellos mismos quienes entregaran el petróleo mexicano al mejor postor, sin tomar en cuenta las consecuencias que tienen que reportar las masas populares y las naciones en conflicto.

El Presidente de la República LAZARO CARDENAS
Palacio Nacional a 18 de marzo de 1938.

CRIMEN Y FASCISMO EN CUBA

Por STANLEY LE ROY

Día por día el régimen que jefatura el ex-sargento Fulgencio Batista y su camarilla en Cuba, va adquiriendo más marcados caracteres fascistas.

El ex-sargento de pulmones agrietados, rostro canijo y caracteres mezclados de negro, indio y chino ha desarrollado el procedimiento de que todo perezca, todo se hunda con tal que él sobreviva. No han pasado muchos años aún desde la madrugada septembrina en que el sargento Batista cargaba dificultosamente bancos y sillas en el Club de Oficiales de Columbia para que los estudiantes, profesores y otros elementos que daban forma al movimiento de rebelión se sentaran. Su condición de taquígrafo ante todo y por sobre todo, fué el único carácter distintivo que motivó se utilizara al pálido y obsequioso sargento Batista para tomar las notas de los acuerdos y planes que se iban a desarrollar.

De entonces acá y como corolario de una odisea de declaraciones, sabotajes, traiciones, en-

treguismo, crimen y componendas, el sargento Batista y su camarilla de traidores ha logrado mantenerse en el solio a costa de sostener al sufrido pueblo cubano sujeto contra la pared de la impotencia, torturándolo y presionándolo con la punta de sus bayonetas, aviones y ametralladoras.

Antonio Guiteras Holmes, Enrique Fernández y centenares más de elementos revolucionarios de primera línea han pagado con sus vidas el intento de salvar a la Perla del Caribe del fascismo a que la ha precipitado el trágico sargento septembrino.

Batista procede de uno de los departamentos menos militares del Ejército. Como es bien sabido no era más que un intrascendente taquígrafo. No estaba obligado ni a usar uniforme militar si no lo deseaba. Mas como todos los tránsfugas de la civilidad entre ceja y ceja fué alentando un culto, una psicosis extrábica por el uniforme. Hoy el mecano-taquígrafo canijo posee tantos

(Pasa a la PAGINA CUATRO)

WILLIAMS' PEACE

CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES

Frente de la Estación del Ferrocarril

COMPANIA CHIRICANA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Transporte de Pasajeros — Servicio de encomiendas
— Pasajes de Panamá a David Bs. 5.00 —
Si quiere viajar con comodidad y confianza use los carros de esta Compañía.

CAFE CACALI
Avenida Central No. 47
Teléfono No. 2549
OSMAN FERGUSON,
Agente

AGENTE EN DAVID
W. A. Ferguson
Calle 4a. No. 47
TELEFONO No. 27

LAS MEJORES HARINAS PRODUCEN EL MEJOR PAN

Consígalo en la

PANADERIA

LA BOLA DE ORO

"El mejor pan de la ciudad"
"Gran surtido de galletas"

Teléfono 384—Panamá, Calle 13 Este No. 20

CRIMEN Y FASCISMO—

uniformes como crímenes lleva cometidos, usa tantas armas y medallas como dólares roba diariamente al pueblo cubano.

Ha entronizado el culto y la pleitesía hacia el uniforme. La creación de las llamadas Milicias o Reservas Militares y Navales no constituyen en sí más que organizaciones fascistas. En esas Reservas o Milicias se ha obligado a inscribirse a todos los funcionarios y empleados públicos, a los miembros de la judicatura, del magisterio, de las corporaciones privadas tales como banca, industria, comercio, etc. Pertenecen a ella indistintamente hombres y mujeres. Su fundamento no es más que impulsar el culto a la fuerza, al uniforme y a la gerarquía, al despotismo y a la tiranía.

En esa Milicia Militar se dispensan grados igual que en el Ejército y la Marina. Y esos grados se conceden atendiendo a la antigüedad del individuo en la acción y a los servicios prestados. Así es corriente ver en Cuba a un médico o cualquier otro profesional que es jefe de una sección pública marchar en las filas de la Reserva vistiendo uniforme de cabo y mandado por el escribiente de la sección que a lo mejor es teniente. Ello depende por lo regular de la calidad y cuantía de los servicios prestados por ambos al llamado "S.I.M." o "Servicio de Inteligencia Militar" que no es tal servicio de "inteligencia" que esto no lo ha poseído jamás ningún militar cubano, sino un servicio de espionaje militar y otro naval en el sostenimiento de los cuales se invierten anualmente ochocientos mil dólares del Presupuesto cubano.

Esta táctica ha desarrollado el servicio de delación y espionaje en Cuba a un grado difícil de concebir. Ha llegado a tales extremos esta situación que ejercen función de espías igual damas del gran mundo social que desgraciados mendigos que deambulan por calles y parques. Los cargos en el servicio exterior se han entregado por completo a los esbirros del espionaje militar y son preferidos especialmente tipos que tienen asuntos pendientes con la justicia pues así se ven obligados a excederse más en sus delaciones y persecuciones contra los cubanos que radican en el exterior y que no gustan del fascismo militar impuesto por Batista.

Uno de los sectores de la civilidad que de manera más ruda está sufriendo por el fascismo entronizado en Cuba es el magisterio. Hoy ningún maestro o maestra que haya hecho estudios por espacio de nueve o diez años puede alentar esperanzas de colocarse para ejercer la carrera si no se incorpora al Ejército o Milicia. Es entonces y después de hacer méritos acusando a elementos inocentes de ejercer la oposición política, de perseguir a los compañeros y de ofrecer a los sanguinarios jefes del fascismo criollo, las pobres muchachas, su más cara prenda que pueden tener esperanzas de ser empleados.

Una bandera ridícula, semejante a un símbolo de peluquería y que según informes que se nos facilitaron es llamada la "bandera de septiembre" es el símbolo del fascismo criollo en Cuba. Es corriente encontrarlo junto a la bandera de la "swastika" nazi, de la fascista italiana y de la "falanje franquista". Han incluido en ellas los colores de todos los demás fascismos internacionales. Esta bandera fascista del ejército figura en lugar prominente junto a retratos de Batista, en todos los hospitales, escuelas y lugares públicos cubanos.

Visitando tiendas donde se

CASO EXTRAÑO

Friederick William Lange, es el nombre de un panameño, nacido en Bocas del Toro, y que porta la Cédula de Identidad Personal No. 11-5702, el cual participó en la votación que se llevó a cabo e nel vapor CERIGO, con el objeto de legalizar el inaudito atropello de que Hitler hizo objeto al Austria.

Nosotros queremos preguntar, mientras legalmen tese tramite el asunto, si este caballero, no se ha hecho acreedor a que se le cancele su cédula de panameño por haber participado en un acto político en el cual claramente manifestó sus inclinaciones germanófilas.

venden artículos de interés especial para el turismo se aprecia en la mayoría de ellas gran cantidad de retratos de Batista, vistiendo uniformes tan lujosos como no los usó nunca el mariscal Foch y con el pecho cubierto de cruces como si fuera el sementero de todas sus víctimas. Al preguntarle a los empleados de esos establecimientos si se ha ganado la confianza de ellos, expresan: "Señor, no queda más remedio que tener aquí estas momias y procurar venderlas a los visitantes extranjeros. Es una propaganda del Ejército y si no lo hacemos el "S. I. M." nos persigue y acusa sañosamente de contrabando y de complot contra el Ejército"....!

Después de esa conversación por lo regular el empleado le pone un retrato del tirano Batista en el paquete. Si usted lo rechaza, él le explica: "No se preocupe señor con tal de no ver a este "bandido" en mi establecimiento soy capaz de regalárselos todos!!" Lo único que una sección del departamento de propaganda de la Reserva Militar, que dirige un periodista esquelético y descolorido pero de vientre protuberante como si estuviera en gestación y a quien llaman Franco Varona, pasa cada dos días a revisar la provisión de retratos y bustos del tirano Batista para reponer la mercadería.

Recordando algunos centros escolares momentos después pudimos apreciar que sobre los estantes y mesas se encontraban pequeños bustos del tirano militar en actitudes remedando a Napoleón. No pocos niños a preguntas nuestras contestaban que en sus casas tenían bustos de Batista que les había regalado el maestro. El maestro por lo general era un hombre de aspecto rudo que vestía uniforme de sargento del Ejército.

El fascismo, no se repetirá nunca lo suficiente está torturando al pobre pueblo y país cubano de manera despiadada. El viajero se detiene en cualquier calle o plaza habanera y aprecia el contraste del sufrimiento retratado en el rostro del pueblo con la insolencia y el oprobio que derrochan militares y polizontes.

El fascismo ha prendido profundamente en el ex-sargento de septiembre y en su camarilla de desarrapados. Los norteamericanos debemos estar muy alertas porque cada militar, cada polizonte, cada reservista, cada seudodiplomático y otros elementos que nos vienen del caribe, no encierran en el fondo más que tenebrosos espionajes contra la democracia de la unión.

Las impresiones de un amplio viaje de estudio a ese foco de fascismo que es la Cuba militarizada por el despótico Batista no es posible reducirlas al marco estrecho de un solo artículo periodístico. Semanalmente y cumpliendo lo ofrecido seguiremos a los lectores esta serie de la cual ya han visto luz seis artículos.

New Jersey. Winter 1938.

LA ALCOHOLINA Y LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

Por Demetrio A. Porras

Una de las fuentes económicas de mayor vitalidad de la provincia de Los Santos, y aún del país entero era, sin la menor duda, la producción de mieles vírgenes y de alcoholes. Pero esta fuente fué extinguida brutalmente por una ley hecha con el objeto exclusivo de poner a flote a una firma político-financiera. Esta ley permitió no solo el control exclusivo por dos poderosos ingenios de la producción de azúcar en la República, sino que autorizó el uso de los residuos — las melazas — en la preparación de alcohol, con lo cual desplazaron a las mieles vírgenes, mieles que se producían en miles de trapiches y molliendas de Los Santos y Herrera, se clausuró el ejercicio de numerosos alambiques de Las Tablas, Guararé, Los Santos y Chitré, y se provocó la ruina de toda una región del país.

Ante este cuadro, los representantes de la provincia de Los Santos en la Asamblea de 1932-1936 buscamos una solución a la crisis. Analizando la situación y las posibilidades económicas convinimos en que sólo la intensificación del cultivo de la caña, el uso de las mieles vírgenes y la elaboración del alcohol, devolverían la prosperidad a la región de AZUERO. Pero el problema no sólo consistía en la PRODUCCION, sino en el CONSUMO. El mercado de consumo estaba saturado con los alcoholes brutos, productos de la melaza; únicamente en el caso de que las necesidades del mercado de alcoholes fueran mayores a la producción de melazas por los Ingenios, habría posibilidades de solventar la crisis. Pero esto era imposible en las condiciones normales del mercado, pues el consumo de alcoholes para la bebida tiene sus limitaciones naturales. Solo quedaba encontrar una fórmula que, o prohibiera totalmente el empleo de la melaza en la preparación de alcoholes, lo que nos parecía una injusticia, o INDUSTRIA-LIZAR su empleo, dentro de un

campo bastísimo, de posibilidades casi ilimitadas. De esta manera se evitaba la competencia desleal e imposible del producto de la miel virgen, elaborada por los pequeños productores y agricultores de la república y el de las melazas, residuos de los grandes ingenios, que los grandes productores utilizan para monopolizar el mercado y así llegamos a aceptar la conveniencia del uso de la ALCOHOLINA como carburante nacional.

La alcoholina es una mezcla de un 5,10 y hasta un 25% de alcohol deshidratado, es decir sin agua, con gasolina. Mezcla esta utilizable en toda clase de motores de combustión interna como lo demostró brillantemente nuestro mejor químico don Manuel Zárate; mezcla utilizada en numerosos países no productores de petróleo y si de alcoholes, en particular en Francia, y realizable en Panamá por tener ésta desde hace años máquinas especiales y costosas para deshidratar alcohol. Según la estadística Panamá ha producido en el año de 1937, 110.550 galones de alcohol bruto, alcohol de melazas; 16.623 galones de ron de destilación directa; 157.660 litros de whiskey de maíz o sean 31.532 galones, y 12.000 litros de ginebra, lo que hace un total de 161.065 galones de alcohol. Panamá consumió en el año de 1937, 6.277.050,8 galones de alcohol mezclado con esa cantidad de gasolina nos daría el empleo de 313.502,5 galones de alcohol, lo que está muy lejos de nuestra actual producción, y su uso provocaría un formidable desarrollo de la producción de alcohol, cuyo cupo podría ser elevado tan sólo con aumentar el porcentaje de la mezcla.

Con estos datos estadísticos, los representantes de la Provincia de Los Santos presentamos el problema ante la Asamblea, la que discutió, llegando hasta llamar al químico Zárate y al jefe de la junta central de caminos señor Tomás Guardia para que ilustraran los debates. Pero cosa insólita, esa discusión

nunca se terminó y los invitados esperaron lánguidamente en los bancos de los Secretarios de Estado las preguntas de los H.H. para ilustrar los debates, y, no obstante la protesta del que esto escribe, el problema de la alcoholina se archivó en Secretaría. ¿Cuáles fueron las fuerzas que impidieron la aprobación de esta ley de alcance nacional y de trascendente importancia económica para el país? La respuesta es incontrovertible: el imperialismo saxo-americano por medio de sus agentes: la West Indian Oil Co. y los abogados de esta compañía explotadora, doctores Arias, Fábrega y Fábrega, quienes fueron los mejores voceros del imperialismo monopolizante y de los intereses de la compañía explotadora.

Para la Compañía la pérdida de un consumo de medio millón de galones de gasolina, significaba una pérdida de cerca de 100.000 balboas anuales, cosa que sus abogados, quienes sabido es, gobiernan aún al país, no lo podían tolerar. De ahí que presionaran, en forma harto conocida, a la mayoría de diputados incondicionales y serviles que estaban allí para complacer a los amos de la hora, en lugar de defender los intereses del país. Tan grande fué el descaño de la Compañía imperialista que no sólo se contentó con presionar, por medio de sus abogados, en las altas esferas, sino que llegó hasta influir con los obreros del volante para que se opusieran al empleo de la alcoholina como carburante. Así cuando el químico don Manuel Zárate fué, a pedido de algunos estudiosos, a demostrar la viabilidad del uso de la alcoholina, los choferes de la misma compañía trataron de sabotear ese experimento de carácter científico. Dinero circuló entre los choferes, dinero que venía de la compañía explotadora que, en asocio de sus congéneres la Fuerza y Luz, la United Fruit Co., la Panamá R.R. Co., la Goodyear Rubber Co. etc. etc. sucionan la riqueza nacional y empobrecen y arruinan la economía del país.

Estas son las causas que explican por qué la alcoholina no es hoy carburante nacional, y por qué reina la desolación, la ruina y el atraso en la bella provincia de Los Santos.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

(Cédulas Hipotecarias)

Los Bonos de oro de 6½% del Banco Nacional sólo serán recibidos en pago cuando el deudor compruebe haberlos obtenido por mediación de alguno de los Bancos establecidos en la República.

EDUARDO DE ALBA,

Gerente.

UN CASO SENSACIONAL DE SEDUCCION Y LESIONES

En la última Legislatura y a moción del Hon. Diputado don Jacinto López y León fue propuesto un proyecto de Ley, debidamente discutido y aprobado, por medio del cual se reformaron los artículos 283, 292 y 299 del Código Penal, referentes a los delitos contra el pudor.

Ese proyecto se convirtió en Ley de la República al ser sancionado por el Dr. Juan Demóstenes Arosemena, Presidente de la República, y desde su vigencia no es delito la seducción de una mujer mayor de diez y siete (17) años, ni el rapto de una mujer mayor de diez y seis (16) años.

El Juez 6o. del Circuito, don Luis A. Carrasco M., se ocupó en un estudio extenso y brillante, de los inconvenientes, las incongruencias y desventajas que a su juicio presenta dicha ley, para los fines de la justicia. Ese estudio lo hizo el Juez Carrasco al decidir del mérito de unas inormativas que se iniciaron antes de entrar en vigencia dicha ley, en un caso por demás interesante que podemos resumir así:

El sujeto que responde al nombre de Tomás González entró en relaciones amorosas con una mujer, de diez y siete años, de nombre Lidia o Elidia Carrera. Contaba con el consentimiento de la familia de ésta, la frecuentaba en su casa y manifestó que tenía intenciones de unirse a ella en matrimonio.

Un día González logró persuadir a la Carrera de que debía visitarlo en su cuarto de soltero y allí logró seducirla, haciéndola perder su virginidad.

Después de logrado su intento, González acompañó a la Carrera a su casa. Ella le exigió que definiera sus intenciones y que cumpliera su compromiso, a lo cual él se negó, alegando que no era doncella. Esta actitud de su seductor provocó en la Carrera una crisis nerviosa y esgrimiendo una navaja le causó a su amante una herida de carácter visible y permanente en el rostro, con desfiguración del mismo, gritándole: "Para que esto no lo vuelvas a hacer otro día".

Los sucesos fueron presenciados por los familiares de la Carrera, los vecinos y algunos curiosos. Intervino de inmediato la Policía y la seducida y su seductor fueron llevados a la guardia de prevención, de donde fueron trasladados sin pérdida de tiempo al Hospital Santo Tomás.

Al ser reconocida la Carrera por el facultativo de turno, se pudo establecer que era efectivamente cierto que acababa de perder su virginidad.

González en su indagatoria acepta haber seducido a la Carrera y al ser requerido para que dijera al Tribunal si dicha menor era doncella contestó: "En este caso yo me atengo a lo que digan los médicos."

Al entrar en vigencia la ley 21 de 1936 el hecho criminoso imputado a González, y cuya comisión éste aceptó en la forma indicada, automáticamente dejó de ser delito, porque la Carrera tenía diez y siete (17) años cumplidos cuando fue seducida. Esta última, en cambio, quedaba dentro de las mallas del Código Penal como presunta responsable del delito de lesiones personales cometido en la persona de su seductor, con las agravantes ya mencionadas.

Es entonces cuando el Juez Carrasco entra a decidir del mérito de las sumarias y dicta un auto en el cual declara exenta de culpabilidad a la Carrera, sobrestando a su favor, así como a favor de González, encontrando que había justificación legal

para el hecho cometido por la primera en contra del segundo, y en cuanto a éste porque dejaba de ser delito la seducción de una mujer mayor de diez y siete (17) años, por razón del imperio de la ley 21 de 1936.

De ese interesante pronunciamiento judicial vamos a reproducir algunos párrafos, con el objeto de provocar una encuesta sobre las conveniencias o inconveniencias de la citada Ley.

Es nuestro deseo que los capacitados para exponer su opinión lo hagan públicamente usando las columnas de los diarios locales o nuestras columnas, si así lo prefieren.

El auto comentado, en lo pertinente, dice así:

"Esta situación creada por la nueva legislación permisiva o favorable hace imperioso el sobreseimiento definitivo a favor del sindicado González, de acuerdo con el precepto contenido en el inciso 2o. del artículo 2136 del Código Procesal. Pero a la vez, el suscrito Juez quiere exteriorizar su criterio en este caso y para todos los similiares, al aplicar la expresada Ley 21 de 1936, por la cual se reforman los artículos 283, 292 y 299 del Código Penal.

"En Panamá, la seducción, el rapto y la violencia de la mujer menor de diecisiete años, escolar casi siempre, cuando ésta no tiene el suficiente discernimiento ni poder de resistencia a la seducción por el varón experto en conquistas de este género, y cuando no puede prever lo suficiente las consecuencias de su acto sexual, es muy frecuente, según las estadísticas que arrojan los Juzgados de Circuito en toda la República. Estos actos ofrecen junto con la ofensa irrogada a la dignidad de la familia, la circunstancia de aumentar en una o más unidades las personas de ese grupo, creando para sus componentes nuevas obligaciones, y en cambio no las crean de ninguna clase para el seductor y su familia, a pesar de haber concurrido aquél a la realización del acto sexual con el mismo grado de responsabilidad.

"De acuerdo con las disposiciones subrogadas del Código Penal de que se viene tratando, en esas violaciones del orden social familiar podría establecerse el equilibrio por medio del matrimonio entre las partes del acto, aun cuando ello ocurriera por el temor del hombre a escapar a una condena, y aún en el caso de sufrir la sanción penal respectiva, siempre existía a favor del hijo la presunción de paternidad creada de oficio por los medios ordinarios de prueba. Así, a la vez que se devolvía a la mujer a la normalidad de la vida honesta integrándola a un hogar honrado se aseguraba la suerte de los hijos de esas uniones, porque el padre y la madre en ejercicio de la patria potestad tenían que cumplir un conjunto de obligaciones como reconocimiento a los derechos de los hijos, a quienes se debe alimentar, instruir, curar y reconocer derechos a la herencia.

"Hoy, de acuerdo con la nueva fórmula que establece la ley citada; ni se atenta la ofensa irrogada a la víctima que sin pasar de veintidós años ha cumplido ya diecisiete, ni la que en estos casos se irroga a la dignidad de su familia, ni puede presumirse la paternidad del hijo, porque al no verificarse el juicio respectivo, ni siquiera la instrucción sumaria por el delito, es casi imposible establecer la filiación en esas uniones, porque se dificultan los medios de prueba médico-legales en tiempo oportuno, y aún la prueba testimonial, ya que es difícil la concurrencia de declarantes cuando no media en estos casos el imperativo de la ley en la instrucción sumaria.

"Por otra parte, refiriéndonos a la capacidad, puede observarse que el varón satisface su necesidad sexual de igual manera que la mujer, pero a pesar de estar aquél mejor dotado fisiológicamente para producir riqueza y para alimentar y proteger al hijo, de acuerdo con la referida fórmula penal expedida recientemente por el legislador, todas las obligaciones recaen sobre la parte menos dotada por la naturaleza sobre la mujer, quien además de sufrir demérito en su personalidad por la violación de la moral del medio social en que se agita, está expuesta, para alimentar al hijo, a prostituirse, cuando si la ley le prestara protección con criterio de justicia, podría ser una mujer honrada y sus hijos podrían gozar de los beneficios que provienen de una paternidad eficiente.

"Además: aun tomando el tema desde el punto de vista de la igualdad ante la Ley, resulta injusto que mientras al hombre fisiológicamente capaz para procrear a los diez y seis años se le considera incapaz para contraer matrimonio, y de igual manera a la mujer, si no media el consentimiento de su representante legal, por falta de discernimiento para consentir. A LA MUJER SI SE LE CONSIDERA CAPAZ PARA LA REALIZACION ILICITA Y SUS CONSECUENCIAS, DEL ACTO SEXUAL; es decir, para imponerle la obligación de alimentar, que no se le impone al hombre de esa misma edad. Resulta, pues, incongruente que se reconozca una capacidad para actuar contra el orden social y en cambio no se de esa misma capacidad para ejecutar el mismo acto legalmente por medio del matrimonio.

"De la situación creada por la Ley 21 del año postero, de que se hace referencia, resultan — a juicio del funcionario que suscribe — tres víctimas: la mujer, que sufre disminución de estimación social y contrae la obligación de alimentar; la familia de ésta que tiene que soportar la carga, para evitar que la menor se prostituya o sufra la vergüenza de su prostitución si ésta ocurre, y los hijos de esas uniones ilícitas que se ven privados de la protección paterna. En cambio, el varón no sufre perjuicio alguno social ni económicamente considerado, sino que más bien adquiere un cierto sector del pueblo prestigio como conquistador, ya que la falta de sanción hace eludir fácilmente la obligación al no probarse ciertas circunstancias que pudieran evidenciar la verdad, y esto en juicio de filiación que implica gastos para la parte actora.

"Evidentemente resulta, pues, a juicio del Juez que suscribe, que la nueva Ley Penal

IMPORTANTE DE UN CASERO A SUS INQUILINOS DESIGNACION

DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO Presidencia

Panamá, Enero de 1938. Señor doctor Sergio González R. Ciudad.

Distinguido coopartidario: El Directorio Nacional del Partido Liberal Doctrinario, que me honro en presidir, en su última sesión, de fecha.....de enero, por voto unánime, eligió a usted, Miembro Principal de este Directorio.

Su espíritu de luchador destacado, su lealtad para con los postulados revolucionarios, su ideología liberal, y su actitud gallarda para con el Partido en estos momentos de prueba que tan grandemente contrasta con la de esos entes simuladores de virtudes ciudadanas, monstros en realidad, demuestran lo acertado de esta escogencia que me complazco en comunicarle.

De usted atento servidor. Domingo Díaz A. Presidente del Directorio

FELICITACION A L. CARDENAS

Panamá, Abril de 1938 Ciudadano presidente de los Estados Unidos Mejicanos, general de División, Lázaro Cárdenas.

El grupo de venezolanos, que suscribe, residente en Panamá, os envía, por encima de las fronteras convencionales que separan nuestras patrias indígenas, su palabra de felicitación calurosa y de afirmación solidaria por vuestro ejemplar gesto mejicanísimo de la expropiación de yacimientos petrolíferos que el imperialismo bicéfalo detenía en territorio de vuestra República.

Vuestra valiente actitud frente a los poderes omnímodos de Inglaterra y Norte América es la primera en la historia de este continente nuestro, que gime todo entero bajo la fuerza dominadora de los grandes trusts imperialistas, con la complicidad criminal de sus gobernantes, que les sirven de aliados incondicionales, en detrimento de su propia nacionalidad y sólo con el

no contempla los resultados del acto sexual en condiciones anormales y por lo tanto racional y lógicamente es inconveniente para el orden en las relaciones sociales de la familia en el estado panameño; constituyendo, no obstante, un imperativo para el Tribunal que la aplica."

Wong Chang y Compañía Limitada
Artículos de ferretería en general a los mejores precios de la ciudad.
PANAMA: Avenida Central 93 Teléfono 1193
COLON: Avenida del Frente 9033 Teléfono 303

COMPRE SU GAS, ACEITE, ACCESORIOS EN LA
—LA CUCHILLA—
ESTACION
— DE —
SANTIAGO BARRELLIER.

FARMACIA EL ISTMO
— DE —
HOMERO AYALA P.
MEDICINAS DE PATENTE EN GENERAL
CONTINUID Y ESMERO EN EL DESPACHO DE RECETAS

A esta Dirección ha llegado una copia de la Carta Circular enviada a sus inquilinos por un casero, cuyos términos almbarrados y cuyos argumentos aparentemente atendibles, no significan otra cosa que una violación más a la ley inquilinaria vigente.

Que tomen nota los señores de la Junta Inquilinaria y los de más arriba. La Carta Circular dice así: Panamá, febrero 24 de 1938. Señor don

Como usted comprenderá tanto los Almacenes, Apartamentos, Piezas y demás locales, valen según los lugares en los cuales están situados. Una pieza en Guachapali, en el Maraño, en el Chorrillo o en Río Abajo no puede tener el mismo valor que una situada en la Calle 16 Oeste, que es la segunda en importancia en la Ciudad de Panamá, al lado de la arteria más importante de la Capital, que es la Avenida Central. Esto por una parte y por otra que he hecho grandes gastos en reparaciones a fin de que ustedes vivan de un modo más confortable y más a tono con la higiene, que es la base de la salud, estas dos razones a cual más poderosas, me obligan a AUMENTARLES UN BALBOA más mensualmente desde el mes de Abril, dándoles tiempo para que si alguno no está de acuerdo con este pequeño aumento tenga ocasión para buscar un nuevo alojamiento, más en armonía con su estado

interés mezquino individual o de un grupo.

El alto concepto patrio y la clara conciencia histórica de vuestro deber, como conductor del gran pueblo mejicano, que habéis expresado viril y categóricamente con la expropiación de las petroleras, de las garras del león inglés, que hoy ruge en vano, y de la poderosa águila nortea, os coloca, no ya el merecido sitio de abanderado de la liberación económica, política y social de vuestro pueblo, sino, más aún, de toda la América, que sabrá imitar vuestro noble gesto ejemplarizador.

Salud, general, y que el pueblo mejicano viva, para ejemplo y guarda de los pueblos hermanos de la América.

Firman: Abraham Navarro Leiva, Antonio García C., Francisco Segura, José A. Silva Márquez, Benito Montiel, Demetrio Martínez, Luciano Yanes, José Rodríguez, Víctor S. Cubillan Acevedo, Andrés Montiel, Jesús María Núñez, Enrique Acosta, Juan Reyes.

financiero. Vería con pena que alguno se cambiara, pues todos son buenos y de los cuales no tengo queja alguna.

Pero nada de esto implica que deje de ser de usted, atento S. S. y amigo

(fdo) I. M. A.
NOTA: Por consideraciones personales al firmante y para brindarle una oportunidad de que vuelva sobre sus pasos, no damos a conocer su nombre completo.

El Dolor De España

Por Luis Santos Cruz

En los momentos actuales, en que la invasión extranjera prosigue su avance por tierra española, el mundo entero espera delirante, la reacción necesaria del pueblo español. Los enemigos pretenden, que en breves días, no existirá en España, sino el dominio absoluto del fascismo. Pero los que conocemos el carácter del pueblo español y los q' hemos vivido los instantes más trágicos de la guerra española, seguros estamos de que los últimos avances rebeldes, no decidirán el final de la guerra.

Indudablemente, que desde que sali de España hasta la fecha, las líneas de fuego han sufrido variaciones a favor de los traidores. Hitler y Mussolini en su afán desesperado por darle un fin a su aventurera empresa en España, han reforzado sus guarniciones de tropa y enviado grandes cantidades de aviones, tanques y armamentos. Hecho todo esto, al igual que lo de Austria, en la certidumbre de que las democracias se mantendrían impasibles. A la aviación leal le ha hecho falta en estos últimos combates gasolina para combatir. Los pocos aviones que pueden alzarse por los aires, son mantenidos a raya por una espesa cortina de antiaéreos, de los últimos modelos de la casa Krupp, enviados a España simultáneamente con el avance de las tropas nazis en Austria. En cambio, los Junkers y Capronis pasean soberanamente su valsajismo por doquier, lanzando metralla y sangre sobre el pueblo español.

Las conquistas revolucionarias han dado posiciones estratégicas a los trabajadores españoles, que gasolina. Un cinco por ciento de por su defensa, unidos marchan al combate contra sus antiguos explotadores. Su voluntad de luchar es inmutable y siendo el pueblo español, rebelde a toda dominación extranjera, defenderá (Pasa a la Pág. 6)

Lic. Felipe O. Pérez
ABOGADO
Oficinas: Calle 1a No. 19
Teléfono 683 J
Avenida A No. 88
Teléfono 871 J

JOSE MANUEL QUIROS Y QUIROS
—Abogado—
Atiende todos los asuntos relacionados con su profesión en su oficina de Panamá, Calle 10a. No. 2
Tel. 1225 Apartado 1075

EL GOBERNADOR DE VERAGUAS REBATE UNOS CARGOS

Del señor don Rodolfo Castellón, Gobernador de la Provincia de Veraguas, hemos recibido para su publicación la siguiente carta en la cual explica su conducta frente a ciertos cargos que le ha hecho recientemente el señor Tomás Castillo S. Dice así la carta del señor Castellón:
Santiago, marzo 23 de 1938.
Señor Director de "ACCION COMUNAL", Apartado 270, Panamá.
Señor Director:
En este momento acaba de caer en mis manos el número de "Acción Comunal" correspondiente al 18 del que corre y, al hojearlo, he encontrado un artículo en el que se hace mención a mi persona de una manera desfavorable y aún diría calumniosa.

Duro es para mí, señor Director, ocuparme de esa referencia porque el autor del artículo no se encuentra en el mismo plano que yo; pero lo único que me resuelve a hacerlo es el respeto que me merece la sociedad, de la que forman parte los lectores de su semanario y sobre todo el hecho de que, exponer verdades meridianas, no es en ninguna manera provocar contumelias, ni siquiera atender a ellas.

Porque no abrigo ninguna animación contra el señor Tomás Castillo S., autor del injusto ataque fechado precisamente en vísperas de ser objeto una vez más de mi generosidad para con él, no quiero hacer mención de causas y antecedentes que se encuentran claramente establecidos y consignados en su prontuario policivo, el que puede usted consultar en la oficina del señor Gobernador de la Provincia de Panamá. Tampoco quiero referirme a los hechos que comprueban bien a las claras que más bien he tenido atenciones y deferencias para con él y si las cosas llegaron al triste término a que han arribado, culpa suya es

EL DOLOR DE—

a sangre su soberanía de pueblo libre.

Mientras los rebeldes han contado con el apoyo de las potencias fascistas, nuestra verdadera España, ha tenido que debatirse en su dolor con fuerzas propias. Organizar en medio del fuego de la metralla, un potente ejército y una buena industria de guerra. Yo dejé al pueblo español en estas circunstancias, de cara a la guerra, descansando su coraje en la punta de las bayonetas, dispuesto a mantener su voluntad de acero y combatir y luchar hasta aplastar al fascismo. Pero desgraciadamente España no solo lucha contra los españoles estúpidos, sino también contra las ansias imperialistas de dos potencias desequilibradas. Los adversarios son superiores en fuerzas y por todas partes quieren imponerse a la fuerza en un movimiento internacional. De allí que las democracias reaccionarán, porque el triunfo de Franco es el triunfo del fascismo en Europa y por consiguiente el dominio de las guerras. Sin embargo la guerra es asunto de estrategia. Avances y reveses. Alemania iba venciendo en la guerra pasada. Francia se batía en retirada, mientras el mundo consciente se decidió a aplastar a la plaga germánica. Y Alemania tuvo que pedir perdón. Estos casos se repiten en la historia. España estoy seguro, resistirá con ribetes de heroísmo y detendrá el avance rebelde, para dar tiempo que el mundo se decida a combatir de lleno al fascismo.

y no de la Justicia y de sus administradores pues más lenidad y paciencia no se ha podido tener con él, no solamente de parte de las autoridades de Las Palmas, Soná y Santiago cuyos habitantes son testigos todos, con pocas y explicables excepciones, sino de las de la Capital, como puede usted verificar en dicho prontuario.

Es muy natural y muy humano, señor Director, que quien ha caído en un destino como el que ante él se abre, se considere víctima perseguida con saña. De esa comprensión de mi parte nace el que no responda yo con la frase dura y vengativa al agravio inesperado e injusto; pero, señor Director, es necesario que llame a usted y a los lectores de su semanario la atención sobre ciertos hechos sobresalientes en este caso.

Al ser ordenado su confinamiento (y no por la primera vez) no por este Despacho por cierto sino por otro inferior, él apeló, no sin antes recusarme formalmente, por considerarme su "enemigo capital", no me explico por qué porque rebuscando en mi conciencia y en mi recuerdo no encuentro sino favorables hechos por mí.

Se le dió la tramitación del

caso a su memorial enviándolo al Primer Suplente del Gobernador de esta Provincia quien no considerando con mérito suficiente dicha recusación, me devolvió el expediente.

Motivo o argumento tan poderoso como son las lágrimas y la súplica de una madre me hicieron suspender los efectos de la orden del inferior y el mismo día ordené su libertad incondicional casi podría decir ya que hice la advertencia a la buena señora para que así se lo dijera a su hijo, que a la primera reincidencia, caería sobre él la sanción decretada.

No era la primera vez que hacía uso de tal lenidad y de esta actitud mía son testigos centenares de personas. Siempre lo aconsejé y le advertí que si volvía a las andadas lo esperaba una triste suerte. Pero él no consideraba quizás bien intencionados mis consejos y las hacía peores cada vez y los telegramas no sólo de las autoridades sino de particulares llovían a este Despacho, apenas transcurridas horas de ser libertado.

Sus actitudes de entonces no eran de persona normal y por eso una vez, por su propio bien lo envié al Manicomio de donde me fué devuelto. En tal virtud lo puse en libertad. Yo apelo al testimonio de sus mismos familiares a quienes concedo amor a la verdad, a la justicia, y a la decencia.

Por último, en suspenso la orden de confinamiento dictada con todos los requisitos de la

Ley, quebrantó una vez más su promesa, despreció su última oportunidad y perdió el derecho a la gracia que para él había conseguido su madre.

Convertido como estaba en una seria amenaza donde quiera que fuera y existiendo en los Códigos expedientes para tales casos, hubo necesidad de proceder.

Esta es la historia escueta, señor Director, que espero de su gentileza exponga a sus lectores.

En mis actos tanto en mi vida pública como privada, no he temido a la crítica; cuando un gobierno me ha distinguido con su confianza, ha sido siempre la Justicia mi derrotero y por esa senda no tengo por qué temer ni a la maledicencia ni a la intriga, y agradezco de todas veras la crítica sensata y amiga. Y, cuando los vaivenes de la suerte me han colocado lejos de la responsabilidad administrativa, he sabido mantener mi dignidad y mi nombre, legado de mis mayores y herencia preciada para mis hijos.

Del señor Director soy con toda consideración y aprecio, atento y seguro servidor,

R. L. Castellón
Gobernador de la Provincia de Veraguas.

ANOTACIONES—

ros, y todos desean destacar sus personalidades nacionales y ejercer directamente los derechos que les corresponden, máxime

cuando ya han alcanzado la mayoría y no necesitan de protectores ni de curadores.

Con estos procedimientos libertarios que comienzan a iniciarse en la América latina en el orden económico, lejos de comprometer la política del "buen vecino", la irán garantizando mejor y estrechándola de día en día. Inglaterra, que ha protestado contra México en nombre del imperialismo británico, tendrá que tomar en cuenta las razones de estos movimientos de independencia económica, que comienzan a generalizarse en el continente americano.

A los capitalistas hay que decirles: préstennos sus capitales, pero no nos manejen nuestros negocios.

LAS TIERRAS DE PANAMA Y COLON

Ya se ha repetido muchas veces que las tierras que usufructúa la Panamá Railroad Company en las ciudades de Panamá y Colón y de las cuales ha derivado muy pingües rendimientos, son de pertenencia de la República, aún cuando las autoridades gubernativas no quieren creer en este derecho, que está consagrado en el Tratado de 1903.

Sin embargo, la tenacidad de don Narciso Navas ha conseguido llevar a la convicción de la Cámara del Comercio de Colón el verdadero STATUS de la Compañía del Ferrocarril y ven-

(Pasa a la Página OCHO)

BOMBILLOS MAZDA

GENERAL ELECTRIC

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz

Panamá

y

Colón

“TRAIDORES A LA—
(Viene de la 1ª PAGINA)

lle, Juan Moreno, Agustín Ser-
rrano y José Manuel Pino, en la
Plaza Mayor de Caracas. Moti-
vos: haber conspirado para im-
plantar en Venezuela un régi-
men independiente de la monar-
quía española.

En 1806 la cabeza de Miranda
fué puesta a precio y condena-
do como reo de “traición a la
patria”. Motivo: haber organi-
zado una expedición para liber-
tar a Venezuela.

En 1830, Simón Bolívar, El Li-
bertador, fué calificado de “traí-
dor a la patria” y proscrito por
el Congreso de Valencia del sue-
lo en donde nació. Motivo: sos-
tener la integridad de la Gran

Colectividad demasiado protijo enu-
merar los hombres sobre quie-
nes, en diversos regímenes des-
póticos que hemos padecido, ha
caído el epíteto. Vargas no fué
para los auspiciadores de Caru-
jo un “traidor a la patria”? Aré-
valo González no lo fué para ese
mismo Sotillo y “El Universal”?
Nada de extraño tiene y por lo
tanto nada puede preocuparnos,
que mientras Sotillo y comparsa
continúan medrando a la som-
bra de las dictaduras, alimen-
tando sus vicios con el pecula-
do, arrastrándose como saban-
nijas a los pies de los estrangera-
dos del pueblo venezolano,
existan “traidores a la patria”,
dentro o fuera de Venezuela.
Continuemos, consecuentes
con la tradición de libertad y
soberanía, luchando sin tregua
para hacer de la patria un bien
colectivo, de todos los venezola-
nos y para todos los venezola-
nos, y en donde la libertad, la
democracia, la honradez y la
responsabilidad tengan una rea-
lización permanente.

No se trata, pues, de defender-
nos. Nuestra mejor defensa,
nuestra defensa calurosa, la ha-
ce a diario la inmensa mayoría
del pueblo venezolano, cuya
confianza nos alienta a perseve-
rar en el combate. La hacen
nuestras familias reclamándo-
nos con cariño y fortaleciéndo-
nos con su amor.

No necesitamos defendernos.
Pero, es bueno recordar y al ha-
cerlo desenmascaramos “El Uni-
versal”, si es que aún alguien
persista en darle fe — que ca-
da vez que los exilados políticos
en tiempos de Gómez lograron
organizar en el extranjero o
dentro de Venezuela algún mo-
vimiento para derrocar la tira-
nia, los Pedro Sotillo no ahorra-
ron tinta para calificarlos de
“traidores a la patria”. Y como
“El Universal” reincide acusan-
do a los que estamos ahora en
Méjico expulsados por la “de-
mocracia” de López Contreras
de: “obtener dinero, armas y
contingentes extranjeros para
profanar nuestro suelo, con
banderas rojas desplegadas y al
son de la Internacional, con el
siniestro propósito de llevar la
República al caos de la guerra y
producir entre nosotros la heca-
tombe dolorosa conque sueñan y
donde seguramente perderíamos
con la herencia de los progeni-
tores, la independencia y las
prerrogativas de nación soberana-
.....”, recordaremos que en
1934 y precisamente aquí en Mé-
jico, se reunieron “los traidores
a la patria”, doctor Néstor Luis
Pérez, general Régulo Olivares,
Fernando Aristiguieta, Luis Ló-
pez Méndez y otros más, para
recoger una ayuda en armas,
destinada a enfrentarse a Juan
Vicente Gómez. Si leyéramos los
editoriales de la época, apareci-
dos en “El Universal” y su cole-
ga, “El Nuevo Diario”, no encon-
tráramos diferencia con el que
comentamos. Por razones obvias,
las tiranías de Venezuela han
obligado a los que sincera o AC-
CIDENTALMENTE han luchado
contra ellas, a solicitar en países
extranjeros el apoyo moral y los
elementos indispensables. Bolí-
var dió el ejemplo, buscándolos

en Haití y aceptándolos del gran
Petión.

Desde que Bolívar llevó las
huestes libertadoras hasta los
confines del Perú a libertar a
sus hermanos de la dominación
española, desde que Martí en
Venezuela “recibió armas, di-
nero y contingentes extranjeros”
para libertar a Cuba, el inter-
nacionalismo que tanto apesa-
dumbra a Sotillo y congéneres
es una bandera de realidad para
nuestros pueblos de América.
El congreso de Panamá no fué
convocado por el Libertador para
exhibir una magna farsa. Fué
convocado de acuerdo con una
visión general que tuvo el Liber-
tador sobre los destinos futuros
del continente y los peligros que
amenazarían la soberanía e in-
tegridad de cada uno de sus
pueblos. El Libertador presentía
que la rapacidad de las clases
poderosas de las potencias euro-
peas y la norteamericana impul-
saría a éstas a lanzarse sobre
nuestras riquezas naturales, para
cuya obtención emplearían
todos los medios a sus alcances,
desde la simple gestión diplomá-
tica hasta la conquista violenta
y, oh, sagacidad genial del Li-
bertador, que tan bien previó en
nuestros países el nacimiento de
los Pedro Sotillo, Valladares,
Vance etc., quienes serían los
agentes criollos de la coloniza-
ción imperialista. Ante el emi-
nente peligro pensó, certeramen-
te, que sólo la unión de los Pue-
blos, por encima de las fronter-
as ficticias, podría salvarnos de
la TRAIACION de los VENDEPA-
TRIAS, podría salvarnos de la
otra conquista. En el congreso de
Panamá se debía haber sellado
la alianza. Fracasaron tan altos
propósitos por diversos motivos,
entre los cuales hay que hacer
resaltar las intrigas de los Pe-
dro Sotillo de la época. Pero, en-
tre los pueblos todos del conti-
nente ha estado siempre pre-
sente la iniciativa de Bolívar, re-
vivida ahora por el presidente
Cárdenas al convocar a un con-
greso de las fuerzas progresis-
tas de los pueblos del mundo
para luchar por la paz, contra
el fascismo, contra la guerra de
conquistas y de piraterías.

Han sido Bolívar y Martí, han
sido los apóstoles de nuestras
nacionalidades los iniciadores
más fervientes de la cooperación
franca entre nuestros pueblos,
en su lucha contra los tiranos.
Venezolanos, peleando en Bolí-
via y Cuba por la independencia
de esos países; dominicanos y
mexicanos derramando su san-
gre por la libertad de Venezue-
la, han demostrado con hechos
que no es utópica la concepción
bolivariana de una América
grande y homogénea, sino una
idea haccedera, imperativa, no
realizada aún porque todavía en
nuestros países está planteada
la lucha por la integración de
cada nación en particular y por
la emancipación del pueblo de
las clases parasitarias y del yu-
go externo imperialista. Para
los hombres que sienten y su-
fren las desgracias que padecen
quienes han nacido más allá de
las propias fronteras, para esos
hombres dispuestos a sacrificar
la vida a cambio de la libertad
de sus hermanos, la patria es
grande y majestuosa, es huma-
na. Para esos hombres, el acue-
do de la Confederación de Tra-
bajadores de Méjico, en defen-
sa de los trabajadores de Vene-
zuela, así como el del reciente
congreso de Cali, Colombia, no
son actos que ponen en “peli-
gro nuestra soberanía” — como
lo interpretan los vendepatrias
— sino la exteriorización del
ideal del Libertador: UNIR LOS
PUEBLOS DE AMERICA PARA
LA DEFENSA COMUN DE SUS
PATRIMONIOS, DE SU LIBER-
TAD, DE LA PAZ.

Y esa unión estrecha, contra
quién? Contra los extorsiona-
dos nacionales, contra quienes
se empeñan en mantener y re-
forzar los regímenes de esclavi-
tud y opresión y, esencialmente,

contra el yugo extranjero, con-
tra la rapacidad de las compa-
ñías petroleras, fruteras, mine-
ras etc.

Son consecuentes con su pa-
sado, con sus “progenitores” y
con su catadura moral Sotillo,
“El Universal”, “La Esfera”, to-
do el enjambre voráz que medra
a la sombra del despotismo y
contribuya al sojuzgamiento de
la nacionalidad en provecho de
intereses y compañías extranje-
ras; pero no son consecuentes
cuando nos califican de “traido-
res a la patria”, es decir, a “su
patria”, a su modus vivendi, a
la organización estatal en que
se apoya la opresión que tan só-
licitamente sirve a los intereses
extranjeros, a esa organización
que ha entregado nuestras riq-
uezas naturales al capital in-
ternacional, que exporta del
país más de QUINIENTOS MIL-
LONES DE BOLIVARES al
año, mientras nuestro pueblo
siente en su carne los estragos
de la miseria, de las enfermeda-
des y de la falta de cultura. Ni
siquiera somos “traidores” a esa
patria, a la ruín patria de An-
drés Mata, Vallenilla Lanz, Ra-
món David León, Arcaya, Say-
go, Velasco, Angarita Arvelo,
Nereo Pacheco, Pedro Sotillo,
Manuel Ochoa, Numa Pompilio
Osuna, Miguel Delgado Chal-
baud, Valladares, Vance, el “co-
ronel” Mejía, Pérez Soto, Jorge
García y Elbano Mibelli..... por-
que de ese concepto de patria y
de sus sostenedores siempre he-
mos sido irreductible enemi-
gos.

La patria que no interesa, la
que hemos defendido y defende-
remos inquebrantablemente, es
la que concibieron los más pre-
claros héroes de la gesta liber-
tadora, cuya tradición seguimos.

Una patria en cuyo seno todos
gocemos de libertad y paz, en la
que todos los ciudadanos tengan
iguales oportunidades de traba-
jo, en la que la democracia sea
una realidad.

Una patria libre de tiranos y
de vendepatrias, soberana, inde-
pendizada de ingerencias extran-
jeras. Tendida hacia el progre-
so y unida contra el fascismo y
la reacción.

Méjico, D. F., abril 15 de 1938.

CAUSAS QUE SEGUN—
(Viene de la 1ª PAGINA)

nean, altaneros, de un extremo
al otro del país.

Es decrepito el régimen, ade-
más, si se examina su faz admi-
nistrativa. La Escuela Normal de
Santiago está inconclusa, y para
construir lo existente, se ha
echado mano de rentas cuantio-
sas, ajenas a los fondos comu-
nes del Estado; las Olimpiadas,
fueron el fracaso financiero, po-
lítico y moral más rotundo que
han visto los tiempos post-repu-
blicanos; las carreteras de con-
creto, el impuesto a la renta etc.,
son obras sobre el papel, que el
pueblo jamás verá realizadas en
esta administración, porque ca-
rece de los fondos necesarios
para lo primero, y porque, para
lo segundo, no tiene la indepen-
dencia ni el carácter que son
menesteres para poder realizar-
lo.

Lo único que hay de cierto, en
materia de administración, son
las concesiones para corridas de
galgos y para juegos, monopoli-
zados por favoritos del gobier-
no, sin seguridades sólidas y
otorgadas mediante subastas que
son un escarnio para sus ator-
gantes. Aquí de “una economía
afectada por trastornos que la

conducen a su total desquicia-
miento.”

En cuanto a filtraciones “pa-
ra engrosar la fortuna de los
privilegiados”, no hay sino que
requerir con la mente el desfile
de los “nuevos ricos” del régi-
men, aquellos que, antes de in-
gresar a él, vivían de golpes de
sable y que hoy edifican man-
siones señoriales en los barrios
aristocráticos de la urbe y hacen
vida de pashás orientales.

He aquí, pues, que precisa-
mente aparecen cumplidas en el
actual estado de cosas, todas las
causas que, según las ve y en-
tiende el corifeo del “Mundo
Gráfico”, legitimarían una re-
vuelta contra el mismo. No se
alarmen, entonces, ni él ni su
colega del “Nuevo Diario” por-
que aparezca por allí un Don
Quijote, que, tomándolos por au-
ténticos legionarios de allende
Europa, se entretiene forjando
revoluciones con soldaditos de
plomo y cañones de hoja-lata...

Rubén D. Córdoba

-ABOGADO-

Ofrece sus servicios
profesionales

Oficina: Avenida A No. 55
Teléfono 871-J

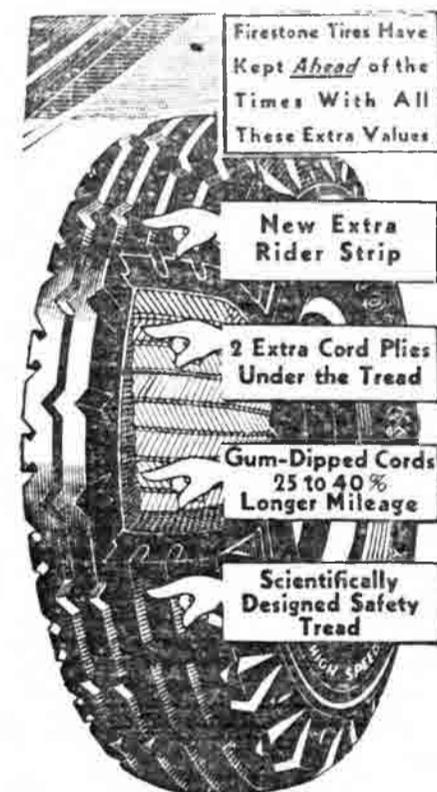
Enrique G. Abrahams

ABOGADO

Tel 1289 — Apto 270
Oficina: Calle 2a. No. 6.

Firestone Tires Have Kept Ahead of the Times With All These Extra Values

- New Extra Rider Strip
- 2 Extra Cord Plies Under the Tread
- Gum-Dipped Cords 25 to 40% Longer Mileage
- Scientifically Designed Safety Tread



Las llantas
FIRESTONE
STANDARD
se consiguen ahora a
muy bajos precios.

Firestone

DISTRIBUIDORES:—

DAY AND NIGHT GARAGE CO.

Calle “H” y Avenida Ancón, Panamá.

AGENTES:

<p>PANAMA: Garage Exposi- ción - Estación 76</p>	<p>Carlos Abarra- cin, — Chitré Julio Sierra. SANTIAGO: Juan Fong. CONCEPCION:</p>	<p>A. Capitán, Soná Arias y Cia. DAVID: Ant. Anguizola y Cia., David</p>
--	--	--

COLONENSES: Visidad Nombre de Dios en sus Fiestas Patronales de Santo Toribio de Mongrovejo en los días 26, 27 y 28 de Abril.

EL PANQUELERO "CORONEL-SAPO" AL SERVICIO DE NUESTRO GOBIERNO

No debe extrañarle a nadie que El Nuevo Diario le de a las noticias que viene publicando, giros extraños que abultan la verdad, intercalando en el sensacionalismo mercantilista con que ha venido comentando lo que él llama correspondencia subversiva, calumniosas imputaciones con el deliberado propósito de dañar la reputación de hombres honrados.

Pero la historia del "Coronel" cubano es falsa, como falsa es también la decantada eficiencia del "servicio de inteligencia" de que tanta gala hace el espectacular director del periódico amarillo, que está especulando atroz y atrevidamente con informaciones privadas del Gobierno.

Nosotros vamos a desenmascarar al tal "coronel".

Francisco Hernández del Toro, alias el PANQUELERO, es el nombre del "coronel-sapo" a que hace alusión en sus copiosas informaciones El Nuevo Diario.

Este célebre señor, tiene un hermano que vira la cara cuando alguien detrás de él dice el nombre de Antonio Hernández del Toro, y quien está al servicio de la Secretaría de Hacienda de Cuba como "detective". Ahora bien, Antonio no es Coronel pero sí es sapo y además de sapo un traidor en el concepto del Partido Revolucionario Cubano, — el auténtico.

Pues bien, el "coronel-sapo" nunca fue "coronel" de verdad, sino un bampón que vino a Panamá a espiar al elemento revolucionario cubano que adversa la repugnante tiranía que Batista tiene establecida en Cuba. Pero el PANQUELERO para cumplir mejor su cometido, y de acuerdo con el cubano Larrubia,

se hizo pasar como un "coronel" rebelde y dispuesto a alentar una revolución en Panamá.

Nosotros ignoramos si realmente hubo hombres tan ingenuos que le creyeran pero lo que sí nos es posible afirmar es que desde que se ausentó de nuestras playas, empezaron a correr rumores de que "el coronel" estaba enviando a la Policía, correspondencia que esos rumores afirmaban que eran de algunos panameños.

Así, pues, el PANQUELERO, lo único que ha hecho es servir el puesto vulgar de sapo, esforzándose por conseguir informaciones que justificaran el sueldo que de nuestro erario recibía, para beneficio, no de la República que nunca corrió ningún riesgo, sino de la empresa periodística de la cual es Presidente el señor Leopoldo Arosemena, Secretario de Gobierno y Justicia; es decir, Jefe del Cuerpo de Policía, hermano del inquilino de la Presidencia.

Para nosotros, y para todo el pueblo de Panamá, las copias fotostáticas que se vienen exhibiendo carecen de interés y los comentarios no merecen siquiera la réplica de ningún hombre honrado porque quien los hace carece de toda clase de autoridad para hablar en nombre del bienestar del pueblo, cuestión ésta que le es desconocida y extraña por no haberse ocupado de cosa que le impediría realizar sus sueños de comodidad a cualquier precio.

Que El Nuevo Diario siga negociando con noticias oficiales sin interés, es cosa que a nadie tiene por qué mortificar; pero por lo menos que no falsee la verdad, haciendo aparecer como Secretario de Domingo Díaz A. a quien nunca conoció en serlo.

HOMBRE DE HONOR

Por ENRIQUE GEENZIER

Porque tú eres mi hermano, y porque en ti el autócrata sañudo no encontrará jamás la estulta mano ni el inicuo acomodo que le sirvan de escudo para arrastrar por el infecto lodo cuanto hay de noble en el concierto humano, por eso, hombre de honor, yo te saludo. Pues sé muy bien que mientras vida alientes vivirán en continuo sobresalto el déspota, el ladrón y el asesino por todo lo que dices o que sientes, aunque a veces la mano del destino los coloque en el tripode más alto.

El pan que coman y el licor que beban tendrán siempre el sabor y la sustancia del aliento corrupto que en sí llevan; y a pesar de la cinica arrogancia que a sus gestos y pláticas imprimen para engañar a la insensata gente, jamás podrán de su menguada frente apartar los tentáculos del crimen.

El mundo a veces calla y se repliega ante la audacia de un Nerón o un Vampa; mas el día del juicio siempre llega, y entonces, como a lobos, los entrampa. Pues aunque apelen a la fuerza bruta para hundir al honor bajo su bota, la historia, que no teme, ni se inmuta, ni eleva al amoral ni al pobre idiota, después de escudriñar su estrecha ruta los coloca en su sitio: LA PICOTA!

Colón, Rep. de Panamá, 1938.

PROTESTAMOS

Quince días poco más o menos hace que uno de nuestros corresponsales en Colón llamó a nuestro Director para avisarle el envío, por correo, al apartado 270, de un material para el periódico y apesar del tiempo transcurrido aún no se ha recibido la correspondencia anunciada.

No es la primera vez que esto nos sucele y por lo tanto protestamos de esa sustracción delictuosa de nuestra correspondencia hecho revelador del ningún respeto que de un tiempo a esta parte se tiene en las oficinas postales de la República por la correspondencia privada, violada a cada momento sin que hasta la fecha se haya dictado Decreto alguno que ordene tal censura.

ANOTACIONES—

cer la indiferencia con que ha sido mirada su labor patriótica e inteligente por parte de la ciudadanía y también de las autoridades que tienen el deber de velar por los intereses públicos.

Por fortuna, el asunto comienza a llamar la atención; la prensa empieza a ocuparse del despojo de que se quiere hacer víctima a la débil, a la sufrida República de Panamá. Así lo manifiesta "La Estrella", el "Panamá-América", "El Tiempo" y también el "Nuevo Diario", cuyo director fue Secretario de Hacienda en la administración pasada y en cuyo despacho está aún pendiente el denuncia que sobre este particular presentó el señor Navas.

Lo que cabe preguntar es qué hará el Gobierno en defensa de la soberanía panameña, y para proteger a los radicados en Colón al amparo de esa misma soberanía?

Este asunto es de los que no se pueden pasar inadvertidos, porque su importancia es de muy grueso calibre.

LA NORMAL DE SANTIAGO

Se ha aplazado hasta el mes de junio próximo la inauguración de la Escuela Normal de Santiago y ya está entre nosotros el director que ha de modelar la organización escolar y regir los planes lectivos, de acuerdo con los últimos avances que ha realizado la pedagogía en el mundo moderno. La circunstancia de que dicho director sea de procedencia chilena constituye una garantía, desde luego que la pedagogía tradicional ha ido relegándose en aquel país para entrar de lleno en el campo de la pedagogía científica, que es la servible y la que ha metodizado la observación y la experiencia en los ramos educativo e instructivo.

Mucho es el tiempo que nosotros hemos venido perdiendo con las filosofías pedagógicas del pasado y con las sabidurías del humanismo greco-romano. Necesitamos modernizar nuestros métodos instructivos y educativos y ponernos a tono con las realidades de la vida, porque no son las vanas y huecas erudiciones las que puedan servirnos para el trajín de la vida, sino los conocimientos positivos que nos enderezan el criterio y nos quitan las asperezas de la animalidad.

En el orden educativo tienen que trajinarnos muchísimo más que en el orden instrutivo. Nues-

La Significación De Nuestras Luchas

Para algunos de los que siguen de cerca nuestras luchas, que aparentemente no provocan ningún resultado inmediato favorable a la causa popular, estamos llevando a cabo una labor estéril, propia de quijotes.

Nada hay más alejado de la verdad. El colapso por el cual pasa la conciencia ciudadana, secuela obligada de la crisis imperante, es más que todo de carácter ciudadano. Y es la consecuencia funesta de los regímenes imperantes en Panamá desde mucho antes de nuestra independencia de Colombia.

Salvo el corto período de tiempo en que el Dr. Ricardo J. Alfaro gobernó el país, dando ejemplo de lo que puede hacer un mandatario de limpias ejecutorias políticas animado de buena intención, labor difícil y sin precedentes, es muy problemático que ninguna otra de las administraciones que hemos tenido pueda salir airoso, si se entra a analizar con rigor científico y con sana moral política su actuación.

Nosotros no perdemos de vista la circunstancia de que nada hay más difícil que sacudir el alma popular con tan marcada tradición de sometimiento al caciquismo político y de alejamiento intencionado de los asuntos públicos, a los cuales no le ha querido prestar suficiente interés. Pero sí sabemos que somos leídos de uno a otro confín de la República y en el exterior y que

traos caracteres andan muy degradados y es preciso levantarlos y pulimentarlos; nuestra sabiduría se paga mucho del academismo y desconoce por completo el fecundo campo de las ciencias naturales.

Tenemos de vecinos a los grandes pedagogos del Norte; pero preferimos lo viejo conocido a lo nuevo por conocer. Nos encanta la oratoria y menospreciamos la investigación; nos deleita "epater les bourgeois" y no nos conformamos con la íntima satisfacción del verdadero saber. Somos frívolos en demasia y nos gusta más representar que estudiar.

El pauperismo de hombres dirigentes y capaces es la consecuencia directa de la ineficacia de nuestros procedimientos educativos e instructivos, y ante semejantes resultados no queda otro remedio que renovarlos y ponerlos a tono con las exigencias del pragmatismo.

La única escuela que cultiva la pedagogía por la vida, que es la fórmula racional, es la Profesional de Mujeres, aún teniendo que sobrellevar un profesorado académico inservible. El sentido práctico de sus directoras es el que domina y se sobrepone.

ERROR TRAGICO

Es el que han cometido los Estados Unidos al impedir el despacho de armas para el Gobierno de España, teniendo depositados en los bancos norteamericanos los fondos necesarios para pagar de contado el importe de dichos armamentos. Por fortuna, Mr. Breckinridge Long, embajador en Italia, ha llamado la atención sobre el citado error, manifestando que dentro de los preceptos de la Ley de neutralidad, puede perfectamente el presidente de los Estados Unidos permitir dicho despacho, y que todavía hay tiempo de despachar los elementos de gue-

estamos regando en surcos abonados las semillas que fructificarán necesariamente en cosecha ubérrima en el devenir del tiempo. Sabemos también que estamos contribuyendo a la estructuración de una conciencia continental anti-imperialista. Eso nos basta por ahora. Detrás vendrán quienes puedan capitalizar esa riqueza de civismo en bien del país.

Nuestros mirajes políticos son muchos más vastos que el estrecho panorama de la política local y nuestros sentimientos están muy por encima de las pasiones pasajeras que agitan cada cuatrenio la familia panameña y la dividen y subdividen en tantos grupos cuantos intereses de alguna fuerza hagan su juego fugaz en el escenario político del país.

Por unos somos incomprendidos, por otros somos calumniados, por aquellos somos perseguidos, por los de más allá somos escarnecidos, pero en fin de cuentas llevamos la de ganar porque estamos haciendo obra perdurable, y contamos con el respaldo no solamente de la mayoría del país sino con el de las grandes masas indoamericanas.

Es por eso que la significación de nuestras luchas tiene tan grande aceptación y es por eso que constantemente somos asediados por frases de aliento de parte de aquellos que, como nosotros, sienten pesar por esta hora trágica que vive la República.

rra que necesita la atribulada España, terriblemente combatida por las naciones totalitarias, que últimamente han despatchado para el descastado Franco considerable recursos extermin-

Es algo muy digno de crítica esa indiferencia que los países latinoamericanos, excepto el gallardo, valeroso e inteligente de México, han demostrado para la noble España. Habríamos podido siquiera suspender nuestras relaciones diplomáticas con las naciones totalitarias para hacerles comprender que guardamos deferencia por la nación que nos originó y por el régimen democrático que está defendiendo contra dos potencias cobardes, los requetés y los moros. Con ese rasgo de humanidad nada habríamos perdido ni arriesgado, y hasta las viejas democracias europeas no se habrían portado con ese pasivismo desesperante.

Quién iba a figurarse que Chamberlain, siguiendo las insinuaciones de Lady Astor, resultó ser un admirador de Mussolini y le ha tirado un puente para que busque salvación y no quede tan solo y tan desairado con el procedimiento de Hitler, que hizo añicos el tan cacareado eje Berlín-Roma con la toma de Austria.

La guerra de España no ha concluido y el gobierno español no será vencido.

Anúnciese

en

ACCION COMUNAL